

# el **valor social** de las **bibliotecas** y de la **información**



**JAIME RÍOS ORTEGA**  
**CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ**  
(coordinadores)



## La presente obra está bajo una licencia de:

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_MX](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX)



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

### Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



**No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



**Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

**Esto es un resumen fácilmente legible del:**  
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

**En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.**



---

---

**El valor social de las bibliotecas  
y de la información**

**COLECCIÓN**  
**SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD**  
**Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información**

---

---

# **El valor social de las bibliotecas y de la información**

**Coordinadores:**

Jaime Ríos Ortega  
César Augusto Ramírez Velázquez



**Universidad Nacional Autónoma de México  
2016**

**Z716.4** El valor social de las bibliotecas y de la información /  
**V35** coordinadores Jaime Ríos Ortega y César Augusto  
Ramírez Velázquez.-- México: UNAM, Instituto de  
Investigaciones Bibliotecológicas y de la  
Información, 2016.

x, 103 p. (Sistemas bibliotecarios de Información  
y Sociedad)

ISBN: 978-607-02-8420-5

1. Bibliotecología y Sociedad 2. Bibliotecas y Sociedad  
3. Papel Social de las Bibliotecas I. Ríos Ortega, Jaime,  
coordinador II. Ramírez Velázquez, César Augusto,  
coordinador III. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Imagen base de portada: Salvador Mendoza López

Primera Edición 2016

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-8420-5

Obra dictaminada

## Contenido

PRESENTACIÓN. . . . .	vii
Jaime Ríos Ortega	
EL VALOR SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS: APORTE DESDE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA. . . . .	1
Ricardo Chinchilla Arley	
BIBLIOTECOLOGÍA Y BIBLIOTECAS: VALGO POR LO QUE SOY, NO POR EL LUGAR DONDE ESTOY . . . . .	19
Ruth Helena Vallejo Sierra	
LA INFORMACIÓN COMO VALOR CULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS . . . . .	33
Floribeth Sánchez Espinoza	
RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A PARTIR DEL USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS, COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE. . . . .	47
Karla Rodríguez Salas	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. CASOS: LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (VENEZUELA) Y LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE (COLOMBIA) . . . . .	59
Johann Pirela Morillo	
EL UNIVERSO BIBLIOGRÁFICO Y LA CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA: RETOS Y CAMBIOS . . . . .	73
Esperanza Molina Mercado	

## Presentación

**E**l reconocimiento del valor que detentan las bibliotecas se constituye como una de las inquietudes que han permanecido ancladas en las consideraciones fundantes de la profesión bibliotecológica; y con el paso del tiempo, ha resultado cada vez más apremiante hallar los medios a través de los cuales sea posible demostrar las contribuciones hechas por las unidades y los servicios de información, en favor del bienestar de las comunidades a las que sirven.

La labor cotidiana del bibliotecólogo es testimonio del compromiso que han adquirido para ayudar a toda la sociedad a contar con información socialmente valiosa, así como disponer de espacios en los que accedan a infraestructura tecnológica y a servicios que desarrollen o mejoren sus habilidades en la búsqueda y consulta de documentos en diferentes soportes.

A lo largo de la obra, se aprecia el impacto que ha desencadenado toda una serie de proyectos con mirada social, cuyo eje descansa en la creatividad del bibliotecólogo al frente de unidades de información. Por supuesto, estos actores han contado con el apoyo de instituciones públicas con gran prestigio. Con respecto a lo anterior, se ha tomado como ejemplo una cantidad de proyec-

## *El valor social de las bibliotecas...*

tos emprendidos por las dos principales universidades de Costa Rica. Por un lado, se detallan los resultados esperados a partir de la implementación de laboratorios digitales y de talleres de difusión sobre alimentación, dirigidos por alumnos y docentes de la Universidad de Costa Rica, a grupos que habitan en zonas rurales de aquel país centroamericano. Por otro lado, la Universidad Nacional de Costa Rica también ha promovido la implementación de proyectos desarrollados en bibliotecas públicas y escolares, con la particularidad de dirigirse a pueblos indígenas. Su labor se ha visto reflejada desde lo más básico como la creación de bibliotecas y la capacitación de nuevo personal, hasta la oferta de servicios de información con los cuales se suscite conciencia entre los pueblos indígenas, acerca de la reutilización de desechos, la prevención de adicciones a las drogas, y el fomento a la lectura.

Al trabajar con estas comunidades, ha sido notoria la necesidad de formar profesionales que se comprometan con la sociedad. Por fortuna, en las escuelas de bibliotecología de nuestra región se cuenta con un conglomerado de jóvenes matriculados, cuyo intelecto y entusiasmo representan una bocanada de aire fresco ante la asfixiante realidad, lacerada por el crimen organizado, la pobreza, la desigualdad social y la inequidad de género, entre otras falencias que arrastramos desde el surgimiento de nuestras naciones.

Se ha buscado con vehemente insistencia encauzar el torrente de dudas que los alumnos de las escuelas de bibliotecología expresan ante las exigencias sociales; así como demostrar la aplicación de todos los planteamiento teóricos que se enseñan en las aulas, en la búsqueda de soluciones a los problemas propios de la práctica profesional.

Bajo este orden de ideas, el lector también encontrará ejemplos de las contribuciones hechas por los alumnos de la Universidad de La Salle, en Colombia; así como por los estudiantes de la Universidad del Zulia, en Venezuela. Todos estas instituciones públicas de Centro y Sudamérica, que han sido retomadas como ejemplo, comparten como denominador en común que han estimulado el pensamiento crítico y han articulado las prácticas escolares en relación con la retribución a la sociedad.

Hasta este punto, nuestra obra cumple con el cometido de exponer casos de éxito que se han conseguido bajo los principios de la Responsabilidad Social. No obstante lo anterior, también se revisa otra dimensión que define el valor social de las bibliotecas, y se trata de los fundamentos deontológicos que orientan a los bibliotecólogos para promover la imagen social que tiene la colectividad acerca de su profesión. En nuestro caso, inciden las ideas que existen en relación con las bibliotecas, la lectura y la información, eludiendo prejuicios que han resultado nocivos tanto para la profesión como para la sociedad en general.

A esta discusión, se añade una reflexión que invita a imaginar al bibliotecólogo fuera de la biblioteca. Si bien, existen innumerables casos que servirían de ejemplo, este ejercicio mental buscaría modificar la idea de que sea el único campo de acción; sin que esto último socave a la biblioteca como nuestro espacio profesional por excelencia, sino más bien induce a examinar la diversidad de sectores laborales que se verían beneficiados por la incursión de los bibliotecólogos como profesionales de la información.

Los conocimientos teóricos y profesionales que se adquieran en las escuelas de bibliotecología, representan el punto en el cual convergen todas las posturas. La máxima apuesta en el ejercicio profesional del bibliotecólogo se halla en la organización documental de la información. Y esto ha retenido tanta atención que constantemente se revisan los retos y los cambios ocurridos en el universo bibliográfico y la catalogación descriptiva.

Cabe resaltar que el énfasis que se ha hecho en esta área de la disciplina, ha sido para adentrar a los estudiantes en la plena comprensión de la praxis profesional. Se ha buscado evitar la reducción de estos aprendizajes a la memorización de los pasos metodológicos.

Es indudable que cada individuo fijará la escala de valores que atribuya a la biblioteca y a sus servicios; y dentro de este acucioso examen, permanecerán latentes todas las experiencias, tanto satisfactoras como negativas, que hayan sido producto del compromiso personal del bibliotecólogo así como la disponibilidad de infraestructura para desempeñar en forma adecuada su trabajo. A este proceso complejo se adhiere el conjunto de

*El valor social de las bibliotecas...*

aspiraciones, inquietudes y competencias que se posean. Con este libro colectivo se abre otro canal que derive hacia diversos enfoques de discusión.

*Jaime Ríos Ortega*

# **El valor social de las bibliotecas: aporte desde la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica**

**RICARDO CHINCHILLA ARLEY**  
*Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la  
Información, Universidad de Costa Rica*

## INTRODUCCIÓN

**E**l origen de las bibliotecas se remonta casi al origen de la propia escritura, hace unos 5500 años, cuando estas estuvieron a cargo de élites intelectuales y religiosas, se consideró al libro como un bien invaluable. Es de sobra conocida la historia de viajeros y navíos que pasaban por la ciudad egipcia de Alejandría, los cuales eran registrados y a los que se les decomisaban los libros que llevaran, estos les eran devueltos una vez que habían sido copiados y agregados a su legendaria biblioteca. Con el transcurrir del tiempo el conocimiento también estuvo a disposición del pueblo, destacándose el hecho de que la primera biblioteca pública de la que se tenga noticia, se estableció en la antigua Roma por el político, historiador y literato Gayo Asinio Polión. Durante la Edad Media, mientras los libros estaban enclaustrados con los monjes en los monasterios, se crearon grandes bibliotecas y centros de información en Oriente, posteriormente primero con el surgimiento de las universidades y luego con la invención de la imprenta, el conocimiento se abre camino y se populariza. Las bibliotecas, a pesar de ser instituciones milenarias, han sabido adaptarse a los cambios y han sobrevivido a lo largo de los tiempos.

Respecto a los bibliotecarios éstos destacaban en un inicio como contables y escribas, que con el pasar de la historia se han

### *El valor social de las bibliotecas...*

vuelto letrados, sacerdotes e investigadores, siendo éste un oficio de gran prestigio intelectual. Sin embargo a pesar de que algunos pensadores como Calímaco escribieron sobre la organización, la bibliotecología como ciencia surge a principios del siglo XIX con la publicación en 1808 de la obra *Ciencias de la Biblioteca* de Martín Scherrettinger, donde se inicia la discusión de la bibliotecología como una disciplina del saber. En la actualidad su desarrollo y perspectiva teórica como una ciencia social ha rebasado los libros y los espacios físicos para centrar su objeto de estudio en la actividad bibliotecaria, entendida como los procesos de formación, acumulación y uso del fondo bibliotecario, así como los métodos técnicas y recursos que se utilizan en ellos y en sus relaciones con el medio social. Con el desarrollo de los estudios métricos se incursina en el procesamiento electrónico de datos para el almacenamiento de la información y la aplicación del álgebra relacional para su posterior recuperación. Con esto se consolidan los métodos cuantitativos como una de las bases más importantes del conocimiento bibliotecológico con un fuerte componente teórico, y tecnológico más asociado a la praxis.

Hoy día, la ciencia bibliotecologica ha evolucionado hacia la administración de bases de datos multidimensionales y virtuales, así como repositorios de información; se diseñan motores de búsqueda cada vez más complejos y eficientes; se enfrenta el desafío del almacenamiento, curación y conservación de información digital; se utiliza la georreferenciación por medio de sistemas de información geográfica para determinar la ubicación de las nuevas bibliotecas y se realizan estudios métricos para analizar la actividad científica.

Pero el objetivo primario de todo sistema bibliotecario y de información es el usuario y su entorno sociocultural, es por lo tanto el ser humano y la comunidad, la razón de ser de bibliotecólogos y bibliotecas que, dicho sea de paso son instituciones milenarias que han resultado ser una de las organizaciones más democráticas e inclusivas que existen en la sociedad. Ya que la biblioteca debe ser un centro generador de productos que resulten de utilidad para cubrir las necesidades de información locales, contribuyendo de

esta manera a prestar servicios a la población que le sean indispensables y mejoren la formación educativa y cultural de la comunidad.

Por lo tanto la bibliotecología es una profesión de servicio, el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones, los sistemas de procesamiento de información, la normalización, el procesamiento técnico, los estudios métricos, los sistemas informáticos, y todo aquello que ha sido aplicado a la profesión tiene como objetivo al usuario. Si se pierde de vista el objetivo, se cae en labores sin sentido, se privilegian los medios por encima del fin último de la profesión y, por lo tanto, se entra en un sinsentido.

“[...] el bibliotecólogo debe también ser un agente de cambio social y motor del desarrollo, esto sólo se puede lograr si el profesional posee una formación integral y holística que lo haga identificar con claridad diversas problemáticas y sus soluciones, con un alto componente de trabajo en equipo y con una gran capacidad de reflexión y criticidad ante hechos circundantes” (Sandí, 2014).

Es por ello que el profesional en bibliotecología debe, además de conocer y aplicar las distintas técnicas y tecnologías disponibles para su labor, aprender a trabajar con la comunidad, llegar a ser parte integral de ella. Solamente conociéndola y trabajando con ella, podrá definir los servicios y productos que debe diseñar para su atención. Lo anterior requiere de procesos de investigación que identifiquen con claridad las necesidades de la comunidad desde el punto de vista educativo y cultural, lo que dará pauta a un diseño claro de estrategias para la elaboración y puesta en práctica de programas de desarrollo que concreten los objetivos y funciones de la biblioteca.

“El concepto de proyección social de la disciplina es intrínseco a la disciplina misma, pues es la vocación de servicio, el acceso a la información como un derecho humano, y la igualdad de oportunidades para todos de hacer uso de los recursos de información, los retos y desafíos que cómo sociedad nos impone a la profesión” (Sandí, 2014)

### *El valor social de las bibliotecas...*

Cabe destacar el papel que juega la Biblioteca Pública actualmente, como lo expresa la UNESCO (1949) en su *Manifiesto sobre la biblioteca pública*, al sostener que “[...] la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. (parr.1)”. Unido a esto, la UNESCO reconoce el papel de la Biblioteca Pública dentro de este proceso, y entre sus objetivos destaca el aporte a la estimulación del hábito de la lectura, contribuir al mejoramiento de la capacidad de información, prestar apoyo a programas de alfabetización y, de ser necesario, iniciarlos, facilitar el acceso a la expresión cultural, brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo y prestar apoyo a la educación, entre otros.

La Biblioteca Pública va más allá de prestar libros, ayudar al usuario a hacer tareas y ser un ente estático, por el contrario actualmente viene a jugar un papel muy preponderante en la contribución que brinda a distintos grupos sociales, por medio de diversas actividades que se realizan para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Estas Bibliotecas deben ser concebidas como centros de información y de extensión cultural que justifiquen su existencia con resultados tangibles en la construcción de un camino que beneficie e impacte directamente a la comunidad. La Biblioteca promueve la educación y la cultura, dinamiza el desarrollo social, y responde en forma activa y eficaz a las demandas de los ciudadanos. Colabora con otras instituciones, grupos de poblaciones especiales, gobiernos locales y fuerzas vivas de la comunidad, y se convierte en una importante unidad de información al favorecer la participación activa instruyendo por medio de una formación que contempla tanto actividades intelectuales como de entretenimiento y de ocio.

Debe también fomentar la lectura como un espacio de encuentro y de variedad con actividades que sensibilicen a las personas y les permitan estar en un ambiente de construcción libre del conocimiento que le brinda esta práctica, ya que el acto de leer debe ser gratificante e incluir opciones atrayentes y dinámicas para que los

ciudadanos mejoren su calidad de vida de forma integral. El acto de leer como tal es personal y voluntario, y es una decisión de cada persona realizarlo para su superación personal. Este le permitirá también la generación de ideas y la construcción de sentidos que van a darle a la persona que lee marcos de referencia significativos para tener una amplia visión del mundo que lo rodea.

Los proyectos de extensión social de la biblioteca tienen como fin llevar la información a quienes no tienen acceso a ésta y con ello abrirles las puertas a la educación, que es la mejor forma de romper el círculo de pobreza. Es posible también la promisión de valores, los cuales dan un impulso positivo e incentivan el crecimiento personal y comunal.

Y es que dentro de la biblioteca el ciudadano adquiere competencias para la vida comunitaria y se incluye asimismo como sujeto de derechos. Se convierte la biblioteca en el lugar ideal para el encuentro ciudadano, para el diálogo, la tolerancia y la convivencia. Es la biblioteca un agente de cambio social y promotor del desarrollo, la ciudadanía entonces debe empoderarse de la biblioteca, hacerla sentir de su pertenencia y por lo tanto un bien que debe cuidar, promover y conservar.

Por otra parte, tenemos la institución formadora de profesionales en bibliotecología que debe responder a estas demandas, pero el papel de las universidades, y particularmente de las Escuelas de Bibliotecología no se queda solamente en esta labor formadora. Tienen que dar también soluciones a las comunidades por medio de la acción social. Pero esta acción debe ser finita, una actividad con un inicio y un final bien definidos, y una guía para la comunidad, la cual posteriormente debe empoderarse y hacerse cargo de la actividad emprendida. Es por ello que se debe trabajar sobre la base de proyectos que se generen desde la Biblioteca y que evidencien e integren la dimensión social del conocimiento con una conciencia colectiva clara, que tenga como objetivo principal contribuir a la generación de nuevas propuestas de desarrollo social que beneficien a los grupos menos favorecidos y marginados por la sociedad.

La planificación e implementación de proyectos sociales en las bibliotecas tiene la finalidad de difundir servicios que generen

### *El valor social de las bibliotecas...*

más oportunidades de desarrollo entre las personas, fomentando la participación activa, el desenvolvimiento, fortaleciendo las competencias sociales e individuales y, sobre todo, creando espacios para la educación y el aprendizaje. Por lo tanto se plantean propuestas dirigidas a poblaciones con altos índices de problemas sociales, económicos y educativos, donde el bibliotecólogo se convierte en agente de cambio.

## LA LABOR SOCIAL DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La labor social por medio de proyectos es algo que tiene muy claro en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) de la Universidad de Costa Rica. La EBCI ha emprendido gran cantidad de proyectos de intervención comunal, los cuales han ofrecido resultados sumamente satisfactorios. Dichos proyectos se enmarcan dentro de los tres ejes fundamentales de la Universidad de Costa Rica: la docencia, la investigación y la acción social.

### Eje Docencia

Con respecto a la Docencia, si bien es cierto que nuestra profesión tiene un alto contenido enfocado hacia las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, no pierde el norte de que las TIC son un medio para alcanzar el objetivo final, el servicio al usuario. A lo largo de la malla curricular se ofrecen, en distintos cursos, contenidos referentes a la atención al usuario, la prestación de servicios y la acción comunitaria. Existen además cursos específicamente diseñados en esta línea con contenidos directamente relacionados con el papel de la biblioteca como motor de desarrollo de la comunidad. Por ejemplo *Información para el desarrollo*, donde se pretende que los estudiantes tomen conciencia sobre la situación actual del país, por medio de actividades académicas que consideren la importancia de la información y la aplicación de las tecnologías como recursos para construir conocimiento. Otro

curso es *Bibliotecología y Comunicación Social*, que brinda a los estudiantes un conocimiento básico sobre las distintas teorías que sustentan el proceso de la comunicación; busca además, que se analice de forma crítica la importancia e influencia que ejercen los medios de comunicación social en la bibliotecología actual. En el Seminario Taller de Bibliotecas Educativas se estudian, además, estrategias distintas de acción comunal, como la implementación de talleres que integran la lectura con otros elementos culturales como la música, el teatro y la danza. Se le brinda al estudiante la oportunidad de realizar ejercicios de búsqueda por medio de un proceso pensante y lúdico para, dentro de las posibilidades de cada uno y de acuerdo con los contenidos teóricos vistos en clase, planear, diseñar y ejecutar actividades para trabajar con distintas comunidades de usuarios, lo que les permitirá acercarse a su práctica profesional y desarrollar actividades más significativas a lo largo del proceso de formación.

Por otra parte y también dentro del ámbito de la docencia, se presentan distintos Trabajos Finales de Graduación (TFG) dirigidos expresamente al trabajo con distintas comunidades, como adultos mayores, personas con discapacidad o privadas de libertad, comunidades rurales, o poblaciones en riesgo social. Un ejemplo de estos TFG lo constituye el trabajo *El agricultor de la mano con la información: experiencias y percepciones en la cultura de las necesidades de información de los agricultores participantes del proyecto Servicio de Información Agrícola de Tierra Blanca* (SIT). Este Trabajo Final de Graduación se enfocó en detectar que la población agricultora de la zona tenía un vacío de conocimiento sobre las TIC. Este trabajo tomó como referente que en el 2012 se estableció el Servicio de Información Agrícola de Tierra Blanca (SIT), centro administrado en forma autónoma por los agricultores de la zona de Cartago. El objetivo primordial fue explorar la cultura de las necesidades de información de los agricultores participantes en el proyecto a partir de sus experiencias.

## Eje Investigación

En el ámbito de la investigación se han presentado distintos proyectos. Actualmente se pueden citar los siguientes:

### *Proyecto de investigación Fab Lab*

Los *Fab Lab* por sus siglas en inglés o Laboratorios de Fabricación, son espacios de Innovación e invención creados por el Instituto Tecnológico de Massachussets, específicamente por el *Center for Bits and Atoms*. Estos laboratorios sirven, entre otras cosas, para acceder a máquinas de producción de tecnología digital donde las personas utilizan diversos medios de fabricación para desarrollar o construir diversos objetos con materiales como madera, plástico, vinilo y otros. Actualmente los *Fab Lab* son una red bien consolidada en diversos países del mundo.

El concepto de *Community Fab Lab*, busca beneficiar a las comunidades y a la sociedad civil en general, donde niños, jóvenes y adultos, profesores, universitarios y público en general, puedan tener acceso no solo a tecnología sino a materiales y cursos para que los ayuden a planear diversas actividades de diseño e innovación. Este espacio les permite crear sus prototipos y diseños, así como implementarlos en un prototipo; en esta forma el usuario puede ver un modelo de su idea en una versión a menor escala.

El espacio requerido para el desarrollo de un proyecto es muy variado, pero lo mínimo requerido son 75 metros cuadrados, con condiciones aptas para tener electricidad, iluminación, conexiones, red de internet y seguridad en la infraestructura. Este espacio se divide en al menos tres salas: laboratorio de cómputo, laboratorio de electrónica y sala general.

En consecuencia, se ha emprendido el proyecto *Diseño para la Implementación de un Laboratorio de Fabricación Digital para el Recinto de Grecia de la Universidad de Costa Rica*, a cargo de los profesores Ramón Masís y Graciela Quesada. Con ello se pretende la creación de este laboratorio, pero dentro del Recinto de Grecia, en la Sede Regional de Occidente. Se ha buscado con

este espacio de innovación, llegar a la comunidad rural alemana al recinto académico y permitirles a los niños y jóvenes diseñar sus propios modelos de un producto, trabajar con sensores y microelectrónica y producir a escala con materiales plásticos y reciclables, así como diseñar prototipos asistidos por computadora y trabajar con robótica.

El proyecto se estructura entonces para beneficiar a la comunidad con el propósito de ofrecerle espacios de construcción con tecnología de punta. Por otra parte con dicho proyecto se procura desarrollar un pensamiento divergente que se constituya en una forma de resolución de problemas, como método de aprendizaje.

#### *Proyecto de investigación Animación lectora y hábitos de alimentación*

Otro proyecto de investigación enfocado a la acción comunal lo constituye el de *Animación a la lectura como una intervención educativa para promover en los niños hábitos y preferencias de consumo saludable orientadas hacia los vegetales*, a cargo de los profesores Lorena Chaves y Alejandro Chacón, éste último de la Escuela de Zootecnia. El proyecto busca evaluar el impacto de la exposición a materiales didácticos en rincones de lectura en relación con el agrado sensorial que niños en edad preescolar manifiestan hacia los alimentos vegetales, esto como una estrategia de promover desde la edad temprana hábitos de consumo saludables. Para ello se utilizan herramientas de evaluación sensorial y cognitiva.

Los niños en edad preescolar representan uno de los grupos de más riesgo nutricional en muchos países, en los que la malnutrición no solamente afecta en forma importante la tasa de morbilidad y mortalidad, sino también su desarrollo físico e intelectual. La mayoría de las actitudes, comportamientos, preferencias y hábitos nutricionales hacia la comida se aprenden en los primeros años de vida (Chen et al., 1996; Rozin, 1996; Young et al., 2004). El rápido desenvolvimiento del lenguaje y la habilidad para aplicárselo a los alimentos durante la edad preescolar puede terminar de moldear el concepto de los alimentos y, por lo tanto, los compor-

tamientos que el infante adopta hacia ellos (Lumeng et al., 2005). Esto hace a la época preescolar un periodo crítico en la adopción de criterios de aceptación y rechazo (Nguyen & Murphy, 2003).

Por otra parte, la actividad lectora que se inicia también en los primeros años de vida, es un proceso de aprendizaje que va a marcar la vida del niño desde sus más tiernas etapas de desarrollo hasta la adultez. Esta relación del niño con el libro permite un descubrimiento verdadero de la realidad a través del mundo de lo imaginario, que permite un aprendizaje por medio del disfrute. Un papel preponderante en este proceso lo constituye el rincón de lectura como un espacio recreativo que puede ser también transformado en una herramienta de aprendizaje para enseñarle al niño temas diversos. Bajo estos supuestos cabe esperar que, en una época de profundas transformaciones cognitivas, el estímulo derivado de la actividad lectora impacte el lenguaje y los constructos necesarios para el niño en su esfuerzo de conceptualizar los alimentos y definir su comportamiento y su agrado hacia ellos.

Para el niño pre-lector, el rincón de lectura puede convertirse en una zona de vital importancia que le permita, por medio de la animación a la lectura acercarse al mundo de los alimentos, acrecentar sus conocimientos y ampliar su cultura en torno a los mismos, para pensar de forma creativa, ser imaginativo y desarrollar la criticidad que le permita elaborar constructos positivos en torno a la alimentación, lo cual constituye uno de los pilares del desarrollo de un agrado nutricional.

Cuando el niño no ha aprendido todavía a leer, el lenguaje verbal y la imagen son decisivos en las primeras edades, ya que los anteriores operan al mismo nivel del texto escrito a la hora de captar el sentido de una historia, o como se pretende en este caso de dar contenido semántico al concepto de los alimentos como estrategia para la generación de un agrado. La imagen como elemento didáctico en este tipo de espacios, se constituye así en un elemento esencial en el conocimiento de un mundo que está inmerso en colores y formas. El niño se encuentra al mismo tiempo rodeado de mensajes lingüísticos, aunque todavía no sabe bien a bien interpretar. La imagen adquiere gran importancia porque prepara al niño para

la decodificación del lenguaje verbal, en este caso en torno a los alimentos, proceso que debe llevarse a cabo de forma progresiva. Impulsar el uso de los rincones de lectura se convierte para el niño en toda una fuente de conocimientos que favorecerá el desarrollo de ámbitos de aprendizaje motivadores que ayuden a su progreso individual en la adopción, por qué no, de hábitos, siguiendo sus propias capacidades e intereses personales.

El proyecto de investigación plantea entonces la evaluación de las potencialidades de los centros de lectura como posibles mediadores y determinantes del agrado sensorial que los niños preescolares exhiban hacia los alimentos vegetales.

### Eje Acción social

Este último eje es el principal componente de la interacción Universidad-Sociedad. Gran cantidad de actividades se desarrollan por medio de este componente. Uno de dichos proyectos y que merece destacarse por ser impulsado por estudiantes de Bibliotecología es el desarrollado en la comunidad agrícola de Tierra Blanca de Cartago y que culminó con el TFG *El agricultor de la mano con la información: experiencias y percepciones en la cultura de las necesidades de información de los agricultores participantes del proyecto Servicio de Información Agrícola de Tierra Blanca*, ya antes mencionado. Este trabajo se desarrolló inicialmente dentro del Programa de Iniciativas Estudiantiles de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. En dicho programa, los estudiantes, por iniciativa propia, buscan dónde realizar un proyecto de desarrollo comunitario, éste es postulado a la Vicerrectoría y, si es viable, se le brinda el apoyo necesario para salir adelante. Una vez finalizado el proyecto, es continuado en forma independiente manejado por la comunidad.

Sin embargo si nos preguntamos acerca del principal aporte de la Escuela de Bibliotecología a la acción social, no podemos dejar de mencionar la importancia y el impacto que ha tenido el Trabajo Comunal Universitario (TCU) en nuestro quehacer, el cual durante tantos años se ha proyectado a distintas comunidades a lo largo

### *El valor social de las bibliotecas...*

del país. Al dimensionar dicho impacto, se debe resaltar cómo las bibliotecas fomentan la educación, el conocimiento y el aprendizaje para la toma de decisiones a lo largo de la vida.

### *Proyecto Trabajo comunal universitario*

El proyecto de TCU TC-102 de la EBCI está conformado por estudiantes de diversas carreras (Inglés, Informática, Administración Pública) que desde su formación disciplinar y sentido de responsabilidad social, aportan su trabajo, experiencia, habilidades y destrezas para colaborar en la solución de los problemas de comunidades que atienden. El TC-102 es una actividad eminentemente de vocación de servicio, porque se organizan actividades para dotar a los miembros de una determinada comunidad con las herramientas, conocimientos y destrezas necesarios para enfrentar los retos de la vida. La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, tiene como una de las áreas prioritarias direccionar el Trabajo Comunal Universitario, desde una perspectiva más participativa y humanista, de trabajo colaborativo y con un alto grado de responsabilidad y compromiso con los que menos tienen, comunidades que están tanto en el área metropolitana como fuera de ésta. Algunas de ellas están muy carentes de proyectos que las hagan vivenciar más posibilidades de mejorar su calidad de vida con opciones más justas que se adapten a sus demandas y que las ayuden a disminuir las desigualdades. El TCU constituye un beneficio mutuo tanto para estos grupos como para los mismos estudiantes que tienen la oportunidad de conocer directamente la situación de muchas personas que necesitan de la colaboración solidaria por medio de un trabajo serio y comprometido, que los mismos estudiantes planean y ejecutan lo que les permite dimensionar la importancia de tener una sociedad más justa y responsable que se encamine hacia la mejora de la calidad de vida y la equidad social. El TC-102 cumple con tres propósitos primordiales:

1. Sensibilizar a la población estudiantil sobre las necesidades de las comunidades a las cuales apoya el proyecto.

2. Cambiar el paradigma tradicional sobre el quehacer de un bibliotecario y una biblioteca dentro de una comunidad.
3. Atraer a la comunidad a la cual se está impactando para que participen activamente de las diferentes actividades: recreativas, culturales y académicas que se organizan en conjunto con estudiantes, responsables de las bibliotecas y los miembros de la comunidad.

El proyecto tiene la posibilidad de impactar a las comunidades que carecen de espacios físicos adecuados para albergar a una biblioteca, o bien para transformar a una biblioteca en un espacio social que favorece la transformación y el cambio que ayuda a innovar, que promueve la creatividad y la libertad de pensamiento y expresión, que acerca a la comunidad a la tecnología y que educa a los miembros de esa comunidad sobre la importancia de conocer y explorar el océano de datos que existe en Internet.

El proyecto TC-102 se desarrolla bajo un esquema de trabajo colaborativo, participativo y multidisciplinario, en el que varias disciplinas interactúan con los diferentes grupos étnicos de las comunidades donde éste tiene lugar y pone en práctica talleres o actividades lúdico-creativas, educativas o recreativas. Una de estas actividades que se subraya por tener gran aceptación e impacto, la constituye la oferta del taller *Guía para administrar micro negocios*, el cual se compone de módulos de aprendizaje cuyo objetivo es apoyar, orientar y capacitar a personas que tienen la responsabilidad de mantener y atender sus micro negocios, dotándolos de inspiración, motivación, conocimientos, habilidades, destrezas y herramientas necesarias que les faciliten la creación y el desarrollo de una vida mejor. La metodología se basa en actividades teórico prácticas distribuidas en 8 sesiones de tres horas cada una dirigidas a estudiar los conceptos de: emprendedurismo, planificación estratégica, manejo de conflictos laborales, negociación, presupuesto, ganancia y liquidez de un negocio, y la forma en que las decisiones de financiamiento influyen en el éxito de un micro negocio. Básicamente se persiguen en esto los siguientes objetivos:

### *El valor social de las bibliotecas...*

- Desarrollar un proceso de acercamiento con los participantes hacia sus experiencias de vida, y con ello reflexionar para descubrir habilidades y potencialidades que mejoren su calidad de vida y autonomía en sus futuros micro negocios.
- Introducir a los participantes en los principios elementales de la gestión, administración, y gerencia de los micro negocios, así como comprender los ajustes a los que se enfrentan dado un entorno cada vez más abierto, impredecible y competitivo.
- Desarrollar en los participantes su potencial intelectual como personas de micro negocios, proporcionándoles las herramientas básicas para tal fin y para fortalecer las relaciones y un control exitoso de las personas que son sus colaboradores.
- Brindar a los participantes los conocimientos y procedimientos relacionados con la administración básica de un micro negocio, ya sea de servicios o comercial, que le ayuden en la toma de decisiones en su gestión.

### CONCLUSIÓN

Desde la Universidad la acción social es una actividad que orienta un eje de trabajo permanente y de gran importancia en tanto que representa la presencia y el posicionamiento de la misma en el país, por medio de una gama de proyectos que tienen como fin poner al servicio de las personas, por medio de la cultura, el entretenimiento y la educación, opciones para mejorar su calidad de vida. La Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica tiene un compromiso de constante participación y mejoramiento de todos estos procesos de capacitación e intercambio de conocimientos vinculados con una sociedad que cada día demanda más propuestas de innovación y de cambio.

Lo anterior sólo se puede mantener vigente con el compromiso constante de los bibliotecólogos, profesionales que cada día innovan por medio de propuestas de investigación y la puesta en práctica de proyectos de acción social que buscan impactar en la comunidad nacional, pero sobre todo dejar aprendizajes y propiciar

una conciencia de cambio y mejoramiento de la realidad nacional. El bibliotecólogo tiene sin lugar a dudas un compromiso constante ya que se debe a la comunidad donde está inserto y tiene la obligación de trabajar en total cercanía con los distintos grupos que concurren a la biblioteca, teniendo claro el panorama político social predominante que irá marcando las pautas de las demandas que hay que cumplir. Resulta relevante mencionar la importancia de desarrollar trabajo colaborativo e interdisciplinario con otros profesionales de distintas áreas, para nutrirse diariamente de nuevos proyectos de interés con un tinte dinámico que identifique necesidades sociales.

Un ejemplo de lo anterior está representado por la biblioteca pública que constituye sin lugar a dudas un sitio de encuentro para muchas personas que buscan mejorar su condición de vida por medio de propuestas y alternativas diferentes que les permitan acceder a las oportunidades que muchos de ellos no han podido tener a lo largo de su existencia; y que este centro de información con sus servicios que abarque actividades de muy diversas temáticas les permita el desarrollo educativo y cultural que constituya un aliciente para la consecución de metas y logros que mejoren muchas de las difíciles circunstancias que les ha tocado vivir.

Escuchar los testimonios de estas personas, muchas de ellas especialmente desfavorecidas, permite darse cuenta del papel preponderante y esencial que puede desempeñar el bibliotecólogo como un agente social que propicie el intercambio y la convivencia armónica. Dejando de lado las posturas tradicionales y abogando por un modelo participativo de integración que le permita a la biblioteca convertirse poco a poco en un centro de información con una visión comunitaria de convivencia más dialéctica, para que a partir de una construcción conjunta de experiencias y de saberes se abran espacios más solidarios de inclusión que sean justos y respondan de manera concreta al establecimiento de logros colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Chaves, L. y Chacón, A. (2015). *Animación a la lectura como una intervención educativa para promover en los niños hábitos y preferencias de consumo saludables orientadas hacia los vegetales*. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación, Proyecto B4359
- Chen, A. W.; Resurrección, A.A. y Paguio, L.P. (1996). "Age appropriated hedonic scales to measure food preferences of young children." *Journal of Sensory Studies* 11(2): 141-163.
- Lumeng, J.C.; Zuckerman, M.; Cardinal, T. y Kaciroti, N. (2005). "The association between flavor labeling and flavor recall ability in children." *Chemical Senses* 30(1): 565-574.
- Muñoz, D. (2015), *El agricultor de la mano con la información: experiencias y percepciones en la cultura de las necesidades de información de los agricultores participantes del proyecto Servicio de Información Agrícola de Tierra Blanca*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Trabajo Final de Graduación
- Masís, R. y Quesada, G (2016), *Diseño para la Implementación de un Laboratorio de Fabricación Digital para el Recinto de Grecia de la Universidad de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación, Propuesta de Proyecto de Investigación 969.
- Nguyen S.P. y Murphy G.L. (2003), "An apple is more than just a fruit: Cross-classification in children's concepts". En: *Child Development*, 74:1783-1806.

Peña Gallego, Luz Estela (2011). “Las bibliotecas públicas de Medellín como motor de cambio social y urbano de la ciudad.” En: *BiD*, 27, dic.

Rozin, P. (1996), “Sociocultural influences on human food selection.” En CAPALDI, E.D. *Why we eat what we eat: The psychology of eating*. American Psychological Association. Washington. 339 pp.

Sandí Sandí, Magda (2014), “El Observatorio para el Conocimiento Bibliotecológico (OCOBI) y los nuevos desafíos que enfrenta la investigación científica en la EBCL.” En *Seminario Iberoamericano sobre el desarrollo disciplinar en ciencias bibliotecológicas y de la información*, 26-28 noviembre.

UNESCO (1994), *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0011/001121/112122so.pdf>

Young, L.; Anderson, J.; Beckstrom, L.; Bellows, L. y Johnson, S. (2004). “Using social marketing principles to guide development of a nutrition education initiative for preschool-aged children”, en *Journal of Nutrition Education Behavior*, 36(1): 250-257.

# **Bibliotecología y bibliotecas: valgo por lo que soy, no por el lugar donde estoy**

**RUTH HELENA VALLEJO SIERRA**

*Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá*

*BIBLORED, Colombia*

## INTRODUCCIÓN

**E**ste provocador título tiene su sentido a partir de lo señalado por Shera (1990), “[...] el conocimiento fundamental del bibliotecólogo sólo puede entenderse desde el punto de vista de la función que desempeña la biblioteca en la sociedad” y por Osman (1995) afirman que el reconocimiento social depende de cómo la sociedad ve la contribución de los bibliotecólogos y el trabajo de las bibliotecas; estas reflexiones nos inducen a pensar si la valoración que tiene la profesión está asociada a su misión o al lugar dónde se ejerce.

Desde la mirada de Aylwin (1999), la bibliotecología va construyendo su historia a partir de esa dimensión fundamental que es el trabajo que realiza en la sociedad, de la misión que se siente llamada a desarrollar, y del significado que le atribuye a su experiencia. De ahí que surjan no sólo a determinantes del ejercicio profesional (mercado laboral, reconocimiento social e iniciativas para proyectar la profesión), sino también las relaciones que establece la profesión con la sociedad a partir de:

- La utilidad social que se le atribuye a la bibliotecología, y que se refleja en su praxis, para garantizar su autonomía de conocimiento y el reconocimiento por parte de la sociedad.
- Cuando la sociedad logra reconocer esa utilidad de la bibliotecología, de inmediato le concede una valoración social, de

### *El valor social de las bibliotecas...*

acuerdo con ese nivel de beneficio que se obtiene de ella, evaluado desde la perspectiva de Solari (2005), por la importancia de los servicios que presta a la sociedad, las necesidades que satisface y el grado en que hace esto.

- Esa sociedad, a través de su escala de valores, cuantifica esa valoración con respecto a otras profesiones y esto le permite determinar el prestigio profesional de la bibliotecología.
- El entorno social genera estereotipos de los profesionales y de la profesión, condicionando las maneras como ésta se representa en los distintos espacios y convirtiendo algo de esto en factores estructurantes de su posición o estatus social.
- Y finalmente, la compensación social que ha ganado la profesión en la sociedad a través de su mercado laboral.

Para explicar estas condiciones, es indispensable precisar que existe un sinnúmero de variables para analizar la valoración social y al plano en que esta se asuma, por ejemplo: el nivel de beneficio colectivo que se percibe y el sector económico en que se ubique (productivo o de servicios), pero fundamentalmente por el contexto y el momento que se esté valorando y las transformaciones que se vayan generando en correspondencia con los avances propios de la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, la finalidad de la profesión cobra en este contexto significado y, siguiendo a Berumen (2005), un doble sentido: 1) referente a la finalidad particular de la profesión y 2) en cuanto al valor que tiene el quehacer profesional y su repercusión sobre el individuo y la sociedad, siendo estos dos actores los que en general reciben el producto del trabajo profesional. Baruchson (2004), menciona que existen diversos análisis que tratan de centrarse en los factores subyacentes de prestigio profesional y estatus, sugiriendo tres causas de valoración social: lo económico, la autoridad y el conocimiento.

Adicionalmente, hay que considerar variables como el valor de la información, las instituciones donde circula la misma, los profesionales que la gestionan y las profesiones que la estudian.

Frente al valor de la información registrada, en el caso de la bibliotecología, será mayor si se acrecienta la percepción social del

valor de ésta como una mercancía social, escenario más favorable al reconocimiento de la profesión, en correspondencia con progresos de orden social y económico y alcanzado en el modelo de la sociedad industrializada. Sin embargo, Baruchson (2004) se refiere al hecho de que el producto que los bibliotecólogos proporcionan; es decir, la información, no se percibe como perteneciente exclusivamente a los bibliotecarios y a las bibliotecas.

Otro punto de vista, son las diversas relaciones que se pueden suscitar en la bibliotecología, partiendo como lo explica Placzek (2013) de que la información todavía está en el núcleo de lo que hace el bibliotecólogo, y la forma en que se construyen y mantienen esas relaciones define lo que se hace y lo que se es como profesión y el valor que le aporta a las organizaciones. Bundy y Wasserman (1968) veían a los bibliotecarios en términos de tres relaciones estructurales: con los clientes/usuarios, con la institución en la que trabajan y con su grupo profesional.

En cuanto al usuario, Matthews (2007) presenta un enfoque desde la importancia del usuario y sus necesidades en lo que respecta a la búsqueda de información. Lo que el usuario considere valioso de un servicio o producto tiene que ser de suma importancia para un bibliotecólogo. Al mirar las bibliotecas desde un ángulo de negocios, el trabajo de la biblioteca y el bibliotecario es satisfacer al *cliente* o usuario y darle lo que él desea cuando entra en una biblioteca, ya sea una novela, acceso a una computadora o alguna otra información. En términos de valor, entonces, la biblioteca ve sus posibilidades de creación de valor *en la vida de sus clientes*.

Otro punto de vista tiene que ver con el marco de evaluación de la biblioteca, en cuanto a la periodicidad con la que circulan los materiales (impresos, digitales, otros) o con la frecuencia con la que se utilizan los recursos (por ejemplo: computadores de acceso público), bajo el supuesto de que un mayor uso es de mayor valor que un menor uso. Sin embargo, la valoración debería darse sobre la base de “[...] qué logros está alcanzando la Biblioteca para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad” (Jaeger, 2011).

Este tema de la biblioteca también se ve directamente asociado a la función que se le asigna a la misma: facilitar el acceso a

### *El valor social de las bibliotecas...*

la información, incrementar el consumo, formar usuarios autosuficientes para la búsqueda de información etc. Pero en general, es la capacidad que tiene la biblioteca de generar beneficios tanto en cada individuo como en la ciudadanía. Muchos autores e investigadores coinciden en afirmar que la bibliotecología tiene dificultad para hacerse notoriamente visible, insustituible e identificable, en relación con su objeto de conocimiento y con su desempeño profesional, hecho que impacta directamente en la aceptación y apreciación que la sociedad hace del papel que cumple esta profesión.

Otro punto a analizar tiene que ver con elementos de valor económico, hoy hay muchos esfuerzos para demostrar el valor que las bibliotecas tienen, este punto tiene muchas aristas, el análisis de costo beneficio, el cálculo del retorno de la inversión a los usuarios, y la percepción de que la inversión en estas instituciones sea un gasto y no una inversión, toda vez que el uso de la biblioteca produce beneficios intangibles.

Otro problema es la percepción de las bibliotecas asociada al mundo impreso, como lo explica Dempsey (Anglada, 2014). En el pasado, esta percepción de la biblioteca le otorgaba una valoración social alta ya que, cuando el libro impreso era el único medio de difusión de la información y de registro de la cultura, la biblioteca –almacén de libros– recibía el mismo valor asociado. El desarrollo de Internet ha disociado a la información entre sí misma y su soporte documental. Ésta fluye en la Red habiéndose independizado de su soporte, y su costo de acceso (en tiempo y dinero del usuario) no hace más que descender. En el mundo de lo impreso (que estamos abandonando) la percepción de la gente que equiparaba la biblioteca con libros era positiva para las bibliotecas, ya que los libros, o, mejor dicho, su acceso, era escaso (y lo que abundaba era el tiempo del usuario para acceder a la información).

Otro sentido es la manera como es aceptado el trabajo que realiza la profesión, que no siempre se armoniza con la percepción que como profesionales tienen los bibliotecólogos de sí mismos y de su profesión y de lo que hace su entorno. En ese sentido, cuando los bibliotecólogos declaran que la sociedad desconoce su labor, valdría la pena considerar que algunos sectores sociales co-

nocen las funciones y acciones que estos realizan, pero la valoración que hacen de ellas no equipara lo que dichos profesionales esperan por su desempeño laboral.

Esto es lo que lleva a que los bibliotecólogos estén en permanente búsqueda de su reivindicación profesional y social, pues aunque discutan las bases científicas de las funciones y actividades que realizan en torno a la gestión de la información, objeto de estudio y de trabajo de la profesión, la sociedad considera que la aportación que hace la bibliotecología a la sociedad es poco significativa, ya que el conjunto de saberes que se aplica en la gestión de la información no es privativo de los bibliotecólogos. Precisamente, el que la sociedad considere que los saberes de los bibliotecólogos pueden simplemente ser realizados por cualquier persona, hace que sus servicios profesionales tengan una valoración desigual en el contexto de las profesiones.

Otro elemento a considerar es que existe una mirada diversa del bibliotecólogo ideal y del que en realidad es, de lo que se espera que haga y de lo que realmente puede hacer. De esta manera, la sociedad espera una función de la profesión, pero el desarrollo de esta puede ir más allá de lo que esa misma sociedad reconoce. Esto le da sentido a la actuación profesional, porque es a través de ello que el profesional le encuentra una razón a su profesión y así reafirma su vocación y los rasgos profesionales que identificarán su quehacer, pues las formas como los bibliotecólogos entienden o le dan significado a su trabajo inciden definitivamente en los mecanismos que utiliza el profesional para interactuar en el medio.

Siendo así, al hablar de legitimidad en el actuar profesional, el primer punto que es necesario reconocer es que el bibliotecólogo logra obtener un título profesional que lo habilita socialmente a ejercer su profesión. El siguiente criterio por considerar es la institucionalidad de su saber, visto desde la manera como controla el acceso a la profesión, como el usuario evalúa ese trabajo y cómo aquel se ubica laboralmente.

Es evidente que en el trabajo diario con los usuarios se conforma el conocimiento adquirido por la sociedad sobre quiénes son los bibliotecólogos. Esta interacción donde se observa qué les compete,

### *El valor social de las bibliotecas...*

qué hacen, cómo y para qué, influye en la opinión que la sociedad tiene del nivel profesional de su ejercicio. Por ello, si de la práctica profesional que realizan los bibliotecólogos depende el significado social de su profesión, puede intuirse, que este profesional no ha sabido transmitir la profesionalidad de su trabajo y que la valoración que hoy se hace de éste se corresponde con lo que sus profesionales han mostrado, con lo cual hay una corresponsabilidad, en el sentido de que aun cuando la sociedad lo desconozca y subvalore, esto se encuentra bastante influido por el resultado de lo que los propios bibliotecólogos han hecho de su ejercicio profesional.

En cuanto a la ubicación del profesional, la bibliotecología tiene un espacio ganado en la administración de las bibliotecas, esto puede asociarse con que la formación profesional continúa privilegiando los procesos de administrar la biblioteca y los bibliotecólogos están satisfechos con que éste sea su campo de dominio, aunque quieran ampliarlo.

En este camino es posible afirmar, que la bibliotecología no ha alcanzado su institucionalización. Esto puede explicarse porque la propia profesión no puede regular el acceso a sí misma, dado que existen muchos casos en que otros profesionales están ocupando el campo profesional asignado a la bibliotecología, y otras profesiones están encontrando en la gestión de la información un espacio en que su profesión tiene algo que aportar; por otra parte el acceso a la información ha desbordado el espacio físico de la biblioteca. Esto se relaciona con que hoy no es posible afirmar que una sola profesión pueda satisfacer exclusivamente las necesidades de información de la sociedad, lo cual hace muy difícil establecer fronteras de conocimiento y que se esté reconfigurando el trabajo de la biblioteca más allá de la técnica bibliotecológica. De esta manera, el bibliotecólogo debe compartir su campo profesional, con lo cual se debilitan los mecanismos a través de los cuales la profesión puede regular el acceso de quienes cumplen la función social que se le atribuye a la profesión.

Es claro entonces que la legitimidad del actuar profesional se fortalece con la certificación de una formación profesional para ejercerlo, pero también que la bibliotecología no ha logrado insti-

tucionalizar su saber: no controla su demanda, no ha logrado captar al público; y su ubicación en el mercado laboral es restringida.

Ahora bien, la sociedad fácilmente ha sustituido el trabajo del bibliotecólogo, pues la base de su conocimiento no es exclusiva, ya que hoy se puede acceder a la información sin que haya una mediación del bibliotecólogo y de la biblioteca, punto de vista que ha debilitado su credibilidad social, ya que considera que cualquiera puede hacer gestión de la información, con lo cual los servicios profesionales tienen un reconocimiento disminuido en el entorno de las profesiones. Esto puede tener origen además en que los profesionales no han logrado demostrar su especialidad, porque en algunos casos su ejercicio ha carecido de calidad y profesionalismo, lo que hace que lo que se muestra como profesión a la sociedad esté por debajo de las expectativas de ésta.

## VISIBILIDAD SOCIAL

Existen numerosos trabajos donde estudiar la imagen socio-profesional de los bibliotecólogos y las repercusiones de esto en los diferentes aspectos del ejercicio profesional, en los que ya se revela cómo la imagen que los públicos y la sociedad tienen de los bibliotecólogos no coincide con la identidad profesional de este grupo, es decir, con lo que realmente los bibliotecólogos son y hacen, lo cual repercute negativamente en su reconocimiento social.

Asimismo, se continúa acentuando el papel de los medios de comunicación en la permanencia de los estereotipos sobre los bibliotecarios, así como la falta de rasgos profesionales que los identifiquen. Otros factores que en este sentido se consideran son el poco prestigio, el bajo nivel de desarrollo profesional, la poca autonomía profesional, el carácter de dependencia en el ejercicio profesional y la práctica centrada en la biblioteca, por lo que se percibe una imagen poco profesional del ejercicio, que tanto se refuerza debido a la imagen individual y colectiva equivocada que han transmitido los profesionales de su ejercicio. De alguna manera, esto ha contribuido a que persista la imagen negativa

### *El valor social de las bibliotecas...*

del bibliotecario, conjuntamente con la aparición de nuevos estereotipos donde se asocia el ejercicio profesional exclusivamente con las bibliotecas y sólo con el formato libros.

Esta imagen social afecta el proceso de profesionalización, ya que el reconocimiento se alcanza cuando la sociedad logra identificar la utilidad de la bibliotecología y reconoce que no es posible sustituir, lo que finalmente indica el nivel de autonomía que la bibliotecología ha desarrollado y el control que tiene de su ejercicio profesional. De esta manera, se puede observar cuál es esa identidad que están transmitiendo y qué imagen se está construyendo la sociedad.

Ahora bien, estos resultados pueden asociarse a los tres rasgos estructurales de la identidad que mejor definen a la profesión: su historia, su misión actual en la sociedad y la cultura corporativa (Villafañe, 1999); es decir, en estos elementos pueden encontrarse muchas de las razones que generan la imagen que hoy se tiene de la profesión.

Siendo así, es preciso tener en cuenta que el origen de la bibliotecología se relacionaba con la conservación y el cuidado del conocimiento que se produjo desde la Antigüedad, limitado a un grupo reducido de personas que podían tener acceso a él. Esta imagen de custodio se mantuvo por mucho tiempo. Adicionalmente, el bibliotecario era un erudito porque contaba con la sabiduría adquirida a través del material a su cargo, lo cual lo hacía posicionarse como un personaje altamente calificado tanto por su saber como por la técnica que utilizaba.

Esto nos permite definir que aunque la profesión en sí misma ha evolucionado, esto no se ha logrado transmitir para que se le vaya confiriendo un papel relevante en la Sociedad de la Información. De esta manera, desde sus comienzos, la bibliotecología ha sido asociada a los libros y su actividad es identificada por la sociedad con la biblioteca, y a través de estos puntos es que de alguna manera se justifica la presencia de la profesión ante la sociedad. Pero los bibliotecólogos reclaman un reconocimiento en la totalidad de los ámbitos de la información y en congruencia con su avance profesional.

Esto nos lleva al punto: la misión de la profesión, en relación con el rol profesional específico e insustituible que los bibliotecólogos desempeñan en la actualidad y los proyectos

y expectativas que el colectivo se ha planteado para satisfacer sus metas. De esta manera, las condiciones actuales han dejado en claro que hoy el bibliotecario no es custodio, y que no es el único que organiza la información en todos sus formatos. Sus procesos siguen enmarcados y reconocidos en el formato papel y en los libros que están dispuestos en la biblioteca, y no es el único mediador, porque ya el usuario satisface sus necesidades sin que haya de por medio un bibliotecólogo.

Finalmente, es preciso hacer mención de la cultura corporativa, formada por la opinión positiva o negativa que el público se forma de los bibliotecólogos, en función de algunos comportamientos de éstos, y que se refiere a todo aquello que es observable y constatable en su quehacer diario, suponiendo una manera particular de hacer las cosas. Estos comportamientos, comunicados voluntariamente o no, se transmiten a esos públicos una parte del ejercicio profesional, lo cual hace que el perfil del bibliotecólogo no sea captado en su esencia; es decir, si el momento de contacto del público con la profesión se da especialmente en el préstamo de material, a través de él, éste define si ese servicio requiere formación profesional o si el bibliotecólogo es el único apto para prestárselo, lo que también se refleja en los medios de comunicación, el cine, la literatura etc. Esto lleva a preguntarse por la responsabilidad individual de cada miembro del grupo en la imagen actual y en la autoimagen que tienen los profesionales de sí mismos.

Esta imagen de sí mismo tiene una gran influencia en la actuación profesional y las relaciones que se establecen con los colegas y los usuarios, y el compromiso mismo con la profesión. De esta manera se establece además la satisfacción con el trabajo que se realiza. Así, los bibliotecólogos se auto-reconocen como profesionales que se prestan un gran servicio a la sociedad, con sentido de pertenencia a la profesión y con gran orgullo de hacer parte de este colectivo.

Es así como la configuración de la autoestima profesional se da en la biblioteca, en donde se evidencia la identidad y se realiza como tal, debido al reconocimiento que de ella hacen los usuarios. Pero es necesario considerar que la aparición de usuarios autónomos tiende a que no se reconozca el trabajo del bibliotecario, pues en el espacio

### *El valor social de las bibliotecas...*

clásico del ejercicio profesional se daba por sí mismo un reconocimiento intrínseco, hecho que hoy no es tan evidente.

Se puede decir que las diferencias entre la identidad y la imagen del profesional en bibliotecología están asociadas a que junto al reconocimiento de las funciones que se realizan en la biblioteca, persista el estereotipo del bibliotecario como una persona de desagradable aspecto, con carácter difícil y encargado de hacer cumplir unas normas estrictamente; además, con la ausencia de rasgos profesionales que realmente lo visualicen y diferencien, e invisibles en el análisis de los avances de la Sociedad de la Información.

De esta manera, puede afirmarse que la percepción que tienen los bibliotecólogos de sí mismos y de su profesión no se corresponde con el reconocimiento que la sociedad les otorga; es decir, que cuando se afirma que la sociedad no tiene clara la función de la bibliotecología, habría que plantearse que tal vez la sociedad sí conoce la utilidad de la profesión y su quehacer, pero que la valoración que se hace no se corresponde con lo que esperarían los bibliotecólogos por su ejercicio profesional y sus niveles de formación académica.

Es así como en la evaluación social de los atributos de la profesión, se percibe una discordancia entre lo que ha logrado la bibliotecología en el ciclo de profesionalización, especialmente en el campo de la calidad de la formación, y en el mejoramiento de las condiciones laborales, frente a la valoración social y el nivel de prestigio. Dicho de otra manera, los bibliotecólogos se enfrentan a una realidad que los subvalora en tres aspectos: el reconocimiento de su tarea, el aporte que hacen y su nivel de ingresos.

En este contexto y desde la visión de Dubar (1998), podemos afirmar que la identidad profesional-laboral de la bibliotecología está socialmente reconocida en el marco de las bibliotecas, y ambos aspectos de este binomio se identifican mutuamente en este trabajo y empleo, compartiendo de manera colectiva la praxis, entendiendo que el servicio que le ofrece la bibliotecología a la sociedad tiene un espacio propio limitado en el marco de la Sociedad de la Información y que la sociedad y las organizaciones confían en la profesión en la administración de las bibliotecas, y que estas instituciones tie-

nen un alto reconocimiento que además no está asociado a la profesión y que no necesariamente el reconocimiento de la biblioteca en la sociedad incluye a los profesionales que trabajan en ella.

En este camino, la profesión pretende un espacio irremplazable en su ejercicio, más allá de las bibliotecas, el cual la sociedad no le otorga porque sólo ha logrado transmitir que su misión está asociada exclusivamente a ella, papel que por demás debería mantener, perfeccionar y profundizar, porque evidentemente refleja la capacidad de la profesión de darse un lugar en la sociedad, aunque no sea éste el que desea su colectivo.

Esto se convierte en una oportunidad para el mejoramiento, al redimensionar esos imaginarios y lograr que se articule la real identidad profesional con la imagen social de la bibliotecología. Pues cuando una profesión alcanza el reconocimiento social por comunicar eficazmente su verdadera identidad a la sociedad, esto se traduce en beneficios tales como: mejoramiento de las condiciones laborales, prestigio, imagen social y valoración social.

## CONCLUSIONES

¿Es posible pensar en el profesional de la Bibliotecología en un lugar diferente a la biblioteca?, esta percepción está directamente relacionada con la apreciación que se tiene de la biblioteca y con el hecho de ser ésta el espacio profesional por excelencia para la práctica. Las razones de ello pueden estar asociadas a diferentes motivos de carácter cultural, educativo, tecnológico, económico y social, en el sentido de que a través de la profesión no se ha logrado cambiar la relación de los usuarios con ella. Sigue siendo éste un espacio de circulación del libro, en el cual el bibliotecólogo intermedia el proceso o logra organizar el material para hacerlo accesible. Esto en términos de cómo se transfiere el conocimiento hoy, desdibuja el papel del profesional y desvirtúa el papel que ésta desempeña.

De esta manera, el significado que se le atribuye al ejercicio profesional de la bibliotecología está asociado a la conciencia social sobre la importancia de las actividades que esta realiza en la

### *El valor social de las bibliotecas...*

biblioteca, lo que le exige a la bibliotecología disputarse un espacio social que reivindique y amplíe su reconocimiento, y adapte y ponga en consonancia con las necesidades apremiantes de la sociedad en términos de información.

Esto indicaría que la revisión de la bibliotecología y sus interacciones sociales debe considerarse desde tres visiones: la validación social que se le atribuye al ejercicio profesional; el significado social de la misión que desarrolla el profesional; a través del cual afirma y establece sus relaciones con el medio y cómo se hace visible; y el trabajo que realiza en la sociedad como mecanismo para lograr la aceptación social. Desde estas perspectivas se forja la mirada del ascenso social y la estimación de la práctica social de la profesión. Y esto finalmente repercute en que la bibliotecología logre justificarse en el medio social.

Por otra parte, la valoración social no es estática, se ha venido transformando en función de factores como la aparición de la imprenta, el acceso público a los libros, la cantidad de información producida, los avances tecnológicos y las facilidades de acceso, mostrando que en cada época esto se ha realizado de acuerdo con el momento histórico y las necesidades sociales. Hoy el trabajo del bibliotecólogo no es suficientemente recompensado en el plano económico, ni parece ser necesitado socialmente; por lo cual se le contrata sin exigirle título profesional, e incluso también a profesionales de otras áreas. Además, se desconoce su nivel de profesionalización y las potencialidades que tiene para desempeñarse más allá de las bibliotecas.

En este sentido, es claro que la Bibliotecología quiere buscarse una valoración propia, que la independice del lugar de trabajo, pero este proceso no será fácil, pues implica redimensionar su campo de acción, la dinámica de sus profesionales y el reconocimiento social de la biblioteca.

## BIBLIOGRAFÍA

Anglada, Lluís (2014), “¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?”, en *El profesional de la información*, 23, 6, 603- 611. Recuperado de [http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/nov/07\\_esp.pdf](http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2014/nov/07_esp.pdf)

Aylwin, Nidia (1999). “Identidad e historia profesional”, en *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 13, 19-23.

Baruchson-Arbib, Shifra (2004), “A Study of Israeli Library and Information Science Students Perceptions of Their Profession”, en *Libri*, 54, 82-97. Recuperado el 20 de diciembre de <http://www.librijournal.org/pdf/2004-2pp82-97.pdf>

Berumen de los Santos, Nora María, Gomar Ruiz, Silvia y Gómez Danés, Pedro (2005), *Ética del ejercicio profesional*. México: CECSA.

Bundy, Mary Lee y Wasserman, Paul (1968), “Professionalism Reconsidered”, en *College Research Libraries*, 29, 3-26.

Dubar, Claude y Tripier, Pierre (1998), *Sociologie des professions*. París: Armand Colin.

Jaeger, Paul T. et ál. (2011), *Describing and Measuring the Value of Public Libraries: The Growth of The Internet of The Evolution of Library Value*. First Monday, 16, 11. Recuperado de <http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/3765/3074>

Matthews, J. R. (2007), *The Evaluation and Measurement of Library Services*. Westport, Conn: Libraries Unlimited.

### ***El valor social de las bibliotecas...***

Osman, Zaiton (1995), *Enhancement of the Library Profession: An Asian Perspective*. Recuperado el 20 de octubre de 2012, de [http://eprints.oum.edu.my/41/1/Enhancement\\_library.pdf](http://eprints.oum.edu.my/41/1/Enhancement_library.pdf)

Placzek, Sandy (2013), "The Importance of Relationships: Our Relationships with Various Constituents Define What We Do and Who We Are", en *AALL Spectrum*, (julio),28-29. Recuperado el 16 de Enero de 2014 de <http://www.aallnet.org/main-menu/Publications/spectrum/Archives/vol-17/No-9/relationships.pdf>

Shera, Jesse H. (1990), *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Solari, Adriana y Jure, Inés (2005), *Representaciones sobre la significación social de las profesiones de educación especial*. Recuperado el 20 de julio de 2011, de [http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos\\_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20-%20Oct-2004/eje3/60.htm](http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20-%20Oct-2004/eje3/60.htm).

Villafañe, Justo (1999), *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Madrid: Ediciones Pirámide.

# La información como valor cultural de las comunidades indígenas

FLORIBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

*Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información  
Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica*

## INTRODUCCIÓN

A través de la historia, la información ha sido asociada con el conocimiento y con el poder, dado que facilita el desarrollo de habilidades y de competencias que empoderan y fortalecen al individuo en todas sus dimensiones; beneficiando la toma de conciencia y posibilidad de tomar mejores decisiones tanto a nivel laboral y personal, como social y familiar.

Adentrándonos en el contexto indígena, en Costa Rica algunas de estas comunidades están desprovistas del acceso a la información, y si bien es cierto que cuentan en algunos casos con el apoyo de tecnología, un porcentaje alto aún no tienen acceso a ésta. Lo cual los coloca en una situación de vulnerabilidad. Es por esta razón que se mencionan las bibliotecas y algunas actividades realizadas, como fuentes de información y apoyo a las comunidades indígenas, que ha desarrollado la Escuela de Bibliotecología Documentación e Información, (EBDI):

## LA INFORMACIÓN COMO VALOR CULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

La definición de información tal y como lo indica su etimología se relaciona con *la acción de darle forma a algo*, además “[...] este vocablo se utiliza para designar a los conocimientos que se añaden a los que

### *El valor social de las bibliotecas...*

ya se poseen en un área determinada y por extensión se denomina de esta manera también a esos conocimientos adquiridos” (López Yepes, 2008). Por otra parte, entendida en otra forma, a los valores culturales generalmente se le atribuyen las creencias, actividades y los valores compartidos por los miembros de grupos, sociedades, culturas, etnias, entre los cuales se pueden anotar los valores religiosos, informacionales, morales, intelectuales, sociales y económicos.

Unificando los términos podría inferirse que la información como valor cultural comprende los conocimientos que se les han aportado a los usuarios y que estos han adquirido por medio de diferentes actividades.

La Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional en Costa Rica, (EBDI), ha aprovechado los diferentes proyectos para crear espacios informacionales e ir construyendo, de la mano con las comunidades, actividades o espacios que se convierten al final, de alguna manera, en valores informacionales.

La EBDI ha contemplado la necesidad e importancia de brindar espacios de información a poblaciones indígenas que carecen de esta, ha creado conciencia y propiciado espacios y actividades, y también dotado de bibliotecas a algunas comunidades indígenas al sur del país. Éstas se han concebido desde la perspectiva de:

- Acceso igualitario a la información
- Alfabetización informacional
- Fomento y motivación a la lectura
- Derecho a la información
- Mejora de las prácticas de estudio tanto a docentes como a estudiantes
- Espacio recreacional
- Acceso a información relevante de acuerdo con sus necesidades.

La EBDI apostó a la información como valor cultural creando espacios informacionales, actividades y proyectos que han evidenciado las necesidades y carencias que tienen las comunidades indígenas al no existir otras bibliotecas cercanas ni otros recintos educativos, llámense escuelas o colegios.

Los cuadros de las siguientes páginas tienen el objetivo de evidenciar esta situación.

Actualmente existen 24 territorios indígenas de 8 etnias formalmente reconocidas por el Estado.

Tabla 1. Territorios indígenas de Costa Rica

<b>Territorio</b>	<b>Etnia</b>	<b>Cantones</b>	<b>Provincia</b>	<b>Idioma</b>	<b>Creación</b>
Térraba	Teribe	Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Español y teribe	1956
Guatuso	Guatuso	Guatuso y San Carlos	Provincia de Alajuela	Español y maleku	1977
Kéköldi	Bribri	Talamanca	Provincia de Limón	Bribri y español	1977
Quitirrisí	Huetar	Mora	Provincia de San José	Español	1979
Matambú	Chorotega	Hojancha y Nicoya	Provincia de Guanacaste	Español	1980
Abrojos Montezuma	Ngobe	Corredores	Provincia de Puntarenas	Ngábere	1980
Coto Brus	Ngobe	Coto Brus y Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Ngábere	1981
Conte Burica	Ngobe	Golfito y Corredores	Provincia de Puntarenas	Ngábere	1982
Ujarrás	Cabécar	Buenos Aires	Provincias de San José y Puntarenas	Cabécar	1982
Salitre	Bribri	Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Bribri y español	1982
Cabagra	Bribri	Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Bribri y español	1982
Tayní	Cabécar	Limón	Provincia de Limón	Cabécar	1984
Telire	Cabécar	Talamanca	Provincia de Limón	Cabécar	1985
Cabécar Talamanca	Cabécar	Talamanca	Provincia de Limón	Cabécar	1985
Bribri Talamanca	Bribri	Talamanca	Provincia de Limón	Bribri y español	1985

## *El valor social de las bibliotecas...*

Tabla 1. Territorios indígenas de Costa Rica [cont.]

<b>Territorio</b>	<b>Etnia</b>	<b>Cantones</b>	<b>Provincia</b>	<b>Idioma</b>	<b>Creación</b>
Zapatón	Huetar	Puriscal	Provincia de San José	Español	1986
Osa	Ngobe	Golfito	Provincia de Puntarenas	Ngäbere	1990
Nairi-Awari	Cabécar	Turrialba, Matina y Siquirres	Provincias de Cartago y Limón	Cabécar	1991
Bajo Chirripó	Cabécar	Turrialba y Limón	Provincias de Cartago y Limón	Cabécar	1992
Alto Chirripó	Cabécar	Turrialba y Matina	Provincias de Cartago y Limón	Cabécar	1993
Curré	Brunca	Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Brunca	1993
Boruca	Brunca	Buenos Aires	Provincia de Puntarenas	Brunca	1993
China Kichá	Cabécar	Pérez Zeledón	Provincia de San José	Cabécar	2001
Altos de San Antonio	Ngobe	Golfito	Provincia de Puntarenas	Ngäbere	2001

Fuente: Territorios indígenas de Costa Rica. Wikipedia.

Es obligación del estado proporcionar bibliotecas a las diferentes escuelas y colegios del país, sin embargo no es parte de la realidad actual y esto coloca en desventaja a las poblaciones rurales e indígenas. Según el Primer censo de bibliotecas, 2012, (p. 10), existen 862 bibliotecas a lo largo del país, a su vez, el Atlas de la educación costarricense, 2012 dice que existen 4070 escuelas y 646 colegios públicos a lo largo del país, (pp. 11 y 20), lo que suma 4716 centros de enseñanza, si le restamos a estos 4716 las 862 bibliotecas que dice el censo que existen, quedan 2354 centros de enseñanza sin biblioteca. La desproporción es muy marcada por lo que se puede observar según los números anteriores.



### *El valor social de las bibliotecas...*

con los Brunkas, Teribes, Bribrìs y Ngäbes para de alguna forma minimizar las escasas fuentes de información. A continuación se mencionan algunos:

La Escuela y el Liceo de Boruca, que cuentan o contaron con alguna colección, incluso se puede hablar de procesamiento técnico, ya que se colaboró con el Liceo de esta comunidad en la creación y procesamiento, además existe una base de datos creada en un software para dicha población. Continuando se puede decir:

- Escuela y Liceo de Salitre,
- Escuela las Rosas, Salitre
- Cabágra,
- Ujarrás,
- Liceo y escuela, Bajos los indios, (San Rafael Norte)
- Liceo Abrojo Montezuma

En los lugares antes mencionados se colaboró con material bibliográfico para la creación de rincones infantiles y bibliotecas con la finalidad de que las comunidades avanzaran en la creación de éstas sea en la escuela o colegio. En ciertas oportunidades y con el aval de las direcciones se abordaron actividades de fomento a la lectura de capacitación en temas diversos.

En el Liceo Rural Yimba y el Liceo Rural La Casona, se gestionó la creación de las bibliotecas. En el primero, el proceso se prolongó menos de un año, para capacitar a un grupo de estudiantes y profesor para su continuidad. En la Casona, el proceso tardó aproximadamente dos años (2014-2015), ya que se creó una base de datos, se procesaron los documentos y se trabajó directamente con un grupo de estudiantes con la finalidad de que asumieran la misma.

Además de lo anterior existen dos bibliotecas comunitarias creadas por el proyecto en territorio de Boruca y Térraba respectivamente, dotadas de estantes y material bibliográfico, de igual manera en su momento se ofreció capacitación, procesos, talleres y se crearon servicios a la medida de la población.

Por otra parte, en el ámbito del quehacer bibliotecológico e informacional con estos proyectos también se ha trabajado la inves-

tigación de una forma diferente ya que en este contexto investigar es más social. Se compartió con los diferentes grupos de personas, y del convivio surgió el obtener confianza, conocer acerca de sus creencias, tradiciones y costumbres, por lo que de una forma no convencional se contribuyó para aportar un valor tanto personal como institucional ya que tanto las personas como las instituciones que representan, juegan un papel importante por muchas razones, pero principalmente porque se comparte el entorno, el quehacer de las comunidades indígenas; se comparte con niños y niñas de escuela; señoras amas de casa y excelentes médicas [sin haber cursado una profesión excepto la de la vida y la cotidianidad]; jóvenes de colegio; artesanos(as); artistas; deportistas; profesionales y personas adultas mayores; esas que llevan consigo todo el conocimiento acumulado por tantos años. Todas esas personas se convierten en usuarios(as); son individuos con los que se comparte no con libros sino con conocimiento; son seres humanos con los que se escribe una historia, la del día tras día; son usuarios(as) con sus dificultades, aciertos y carencias. Se convierten en usuarios(as) potenciales, quizá de una biblioteca con infraestructura, pero mientras ésta se encuentra en construcción o en sus expectativas, las bibliotecas son esas personas que llegan y se preocupan por escuchar, por acompañar, por dar una palabra de aliento o tal vez por enviar posteriormente lo que antes se les ha asignado.

Planteado el panorama real y de acuerdo a la experiencia, es importante retomar el valor social de la información como valor cultural de las comunidades indígenas. La EBDI se propuso crear espacios, actividades y unidades de información, con el fin de atender las demandas informacionales que tienen estas poblaciones e ir permeando de manera paulatina, sus conocimientos, de modo que adquieran herramientas informacionales para la toma de sus decisiones. El impacto, si se puede hablar de él, se verá con el tiempo y las mismas poblaciones que en este caso son las protagonistas. Lo importante es poder ofrecer y brindar conocimiento, a través de las colecciones, las capacitaciones y talleres para que estas comunidades se puedan ir empoderando y alcanzando sus fines.

### *El valor social de las bibliotecas...*

Como se mencionó anteriormente, brindar información a las comunidades es dotar de poder en diferentes áreas, como por ejemplo:

- En la toma de decisiones: dado que las personas informadas son individuos capaces de analizar y procesar la información discriminando entre beneficios y metas no realizables.
- En la competitividad: una comunidad con información adquiere ventajas, dispone de información útil, para proceder en diferentes ámbitos y de distintas maneras, conociendo y teniendo la información para administrarla de acuerdo con sus necesidades.
- En la tecnología: con la información pertinente y eficaz se adquieren estrategias novedosas y útiles que brindan mayores ventajas.
- En el poder de elección o democratización de la información: la información le permite a las comunidades elegir desde lo material hasta lo ideológico.

Hablar de información como valor cultural de las comunidades indígenas y de las contribuciones de la EBDI, también supone mencionar el impacto, el cual se puede definir como: “[...] los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general”. Libera Bonilla, B.E., (2007).

Siguiendo con la misma autora, el impacto no se produce inmediatamente requiere tiempo para desarrollarse, tiempo durante el cual el número de factores que intervienen aumenta y hace más difícil la atribución de un cambio a un único factor. El impacto social se puede definir como el conjunto de beneficios que recibe un usuario y su locatario ya sea directa e indirectamente. Algunas otras definiciones de impacto social, mencionan que se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general, o bien al cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones.

Los resultados finales, los cuales son los impactos, son el resultado al nivel de propósito, implican un mejoramiento importante, y en algunos casos es sustentable o permanente en el tiempo, en

alguna de las condiciones o características de la población objetiva y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa.

Algunos ejemplos de los que se puede hablar de impacto en el mismo momento, en alguna medida, son:

- Taller de reutilización desechos
- Capacitación en drogas
- Capacitación en Tecnologías de la información
- Fomento a la lectura
- Creación de bibliotecas

### Taller de reutilización de desechos

Éste se generó gracias a un diagnóstico realizado en la comunidad de Salitre, el cual reflejó la carencia de información y la preocupación de la comunidad por los desechos que producían. Se gestionó desde la coordinación del proyecto, los talleres tanto teóricos como prácticos con la niñez, la juventud y con adultos hombres y mujeres de la comunidad, logrando al fin causar impacto en la misma, dado que como resultado se creó el primer festival ambiental, al cual se hará referencia más adelante.

Los talleres prácticos se ocuparon de crear conciencia en los diferentes grupos participantes, con respecto a lo que producen los desechos en el ambiente, motivó por el cual se generó el interés en la reutilización de materiales como papel, cartón, telas, plástico, latas, entre otras cosas. El producto de este trabajo fue expuesto en lo que se le llamó *festival ambiental*, mismo que logró atraer personas y generar inquietudes acerca de la reutilización. Ese día se festejó el día mundial del medio ambiente, fecha que coincidió en agenda con el 5 de junio, día internacional del Medio Ambiente, la comunidad de Salitre tuvo la oportunidad de visitar la escuela y aprovechar tanto de espectador como de protagonista el festival.

De igual manera se realizaron charlas por parte de bomberos forestales, hubo exposición de los materiales realizados por los y

### *El valor social de las bibliotecas...*

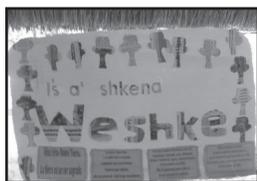
las participantes de los talleres, y hubo charlas informativas, videos sobre el aprovechamiento de la basura que se produce. Por último se hizo la plantación de al menos 300 árboles propios de la zona. El impacto de estas actividades se observó desde el mismo momento por el interés de la comunidad por participar, de igual manera se espera vislumbrar con el tiempo el resultado de sus buenas practicas.

### Capacitación en temática sobre drogas

El interés de realizar esta actividad surgió en la misma comunidad, por la necesidad de brindar mayores conocimientos a los jóvenes, sus familias y a las personas encargadas de la educación. El proceso en el que se desarrolló esta capacitación incluyó varios momentos:

- Coordinación con la comunidad
- Preparación de las capacitaciones
- La ejecución

Cabe indicar que se inició el proceso de preparación y gestión con la población, recibiendo colaboración del Instituto de Farmacodependencia, (IAFA), y se logró llevar a personeros de esta dependencia hasta la comunidad en varios momentos.



Fotografías de los talleres

Paralelamente se gestionó la participación del Instituto Costarricense sobre Drogas, (ICD), el cual, se trasladó hasta la comunidad, con la finalidad de que en esta oportunidad, los beneficiados en recibirla fueran los y las docentes del circuito.

Con lo anterior, la información se logró expandir a estos importantes grupos de la comunidad, además se realizaron las alianzas

estratégicas con instituciones reconocidas que mostraron interés en continuar la labor de capacitar en este sentido a la comunidad. El impacto se observó desde el proceso de gestión y producto obtenido, dado que su beneficio fue brindar conocimientos y prevenir a la comunidad que el desconocimiento es un eslabón para la drogadicción, así como el anexar importantes instituciones del país y coordinar con personas de la comunidad que trabajan para difundir y mejorar a la población como los educadores y las familias.

### Capacitación en tecnologías de la información, sistema operativo Windows XP, Microsoft Word 2007 y Power Point

Esta actividad nace producto del diagnóstico y es llevada a la comunidad indígena de Salitre, gracias a un grupo de 30 familias interesadas en aprender la tecnología de la información.

Cabe indicar que estas personas cuentan con poco e incluso con nulo conocimiento al respecto, razón por lo cual se coordinó la posibilidad de iniciar con talleres que se ofrecieran en dos sesiones al mes durante 8 meses.

En total se impartieron 18 sesiones en las cuales se desarrollaron temas diferentes sobre el manejo de cada una de las herramientas tecnológicas.

La capacitación culminó con un grupo de 15 personas a las que se les certificó su conocimiento adquirido. Estas personas manifestaron que “[...] los cursos les generó muchas ganas de seguir aprendiendo ya que les ayuda mucho en la aplicación de los trabajos tanto como estudiantes y padres de familia al brindar apoyo a sus hijos”, otra persona comentó “[...] la experiencia fue muy bonita y en lo personal les ha ayudado a realizar trabajos de la Universidad, lo que ha facilitado el aprendizaje de nuevos mecanismos para trabajar en grupo e individualmente”. (Campos Méndez, M, 2014).

Este proyecto generó grandes expectativas, dado el tiempo invertido en capacitarles en informática, además del trabajo realizado en la búsqueda de las condiciones para que las personas participantes contaran con los requerimientos para el proceso del aprendizaje, sin dejar de lado las circunstancias con las que

### *El valor social de las bibliotecas...*

se contaban en ese momento, las cuales no facilitaban el proceso. El impacto de esa actividad se dio desde el momento que se tomó la decisión hasta que se culminó. La deserción fue baja y se contó con una población que oscilaba entre los 10 y 65 años, misma que mostró su agrado y satisfacción con la actividad.

### Fomento a la lectura

En el transcurso de los proyectos en territorios indígenas se han organizado varias actividades de fomento a la lectura, una de la más interesante fue la que se llamó *Semillas de lectura*, en esta actividad se reunieron varios circuitos de educación en San Juan de Salitre y se logró trabajar con docentes, niños y niñas. Se impartió un taller de técnicas de fomento a la lectura a los y las docentes con la finalidad de que lo reprodujeran en el salón de clases con los estudiantes, mismo que ofreció la posibilidad de retroalimentar debido a las experiencias obtenidas al respecto. Lo cual ha podido ser concebido por los profesionales en educación como una importante herramienta en el proceso de enseñanza.

De igual manera, los estudiantes de práctica profesional supervisada tuvieron la posibilidad de planificar actividades de fomento a la lectura y llevaron a cabo actividades con la población (niños/as mujeres, hombres y adolescentes). Todos los cuales mostraron gran impacto ya que se reflejó en la participación en los mismos y posteriormente con la afluencia a la biblioteca y el interés por la lectura.

### Creación de bibliotecas comunitarias

A lo largo de la trayectoria de la EBDI en la temática indígena se han creado cuatro bibliotecas propiamente dichas:

- Biblioteca Comunitaria de Terraba
- Biblioteca Comunitaria de Boruca
- Biblioteca Liceo Rural La Casona
- Biblioteca Liceo Rural Yimba

Además de colaborar con la creación de rincones infantiles de lectura y recreación y con la donación de material bibliográfico en:

- Escuela las Rosas Salitre
- Escuela Doris Stone, Boruca
- Liceo Rural de Térraba
- Liceo y escuela de Salitre
- Liceo y escuela de San Rafael Norte, Ciudad Nelly
- Liceo Rural Abrojo Montezuma
- Liceo Rural Ujarrás
- Liceo Rural Cabágra

En Térraba el impacto ya se observa, se logró nombrar una persona por horas para que ofrezca los servicios de la biblioteca ya que fue muy frecuente el uso por parte de estudiantes del Liceo, Escuela y comunidad.

El impacto en las otras comunidades se vislumbrará a futuro, dado que se podrá ir observando en las futuras generaciones, puesto que crecerán en ambientes familiares que gozan de información y de mejores posibilidades por lo cual obtendrán herramientas informacionales de mejoramiento en la calidad de sus vidas.

## CONCLUSIONES

Con todo lo anterior, se podría concluir, el importante papel que debe desempeñar la bibliotecología en los territorios indígenas construyendo espacios informacionales y por ende el compromiso de formar especialistas con compromiso social.

La experiencia de la EBDI, de integrar al estudiante (horas asistente, horas colaboración y práctica profesional supervisada), es una gran fortaleza y aporte a estos espacios, ya que además de la formación, concientización y sensibilización, estas personas brindan un gran aporte a estas comunidades con su trabajo intelectual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Campos M., M. (2014), *Capacitación en Tecnologías de la información, en Sistema Operativo Windows XP, Microsoft Word 2007 y Microsoft Power Point*. Heredia: Universidad Nacional.
- Censo y diagnóstico Bibliotecas Escolares y CRA. (2012), San José, C.R.: Ministerio de Educación Pública.
- Estado de la Nación. (2013), *Atlas de la educación costarricense: un enfoque territorial de su evolución y estado actual*. Disponible en [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/Atlas-del-estado-de-la-Educacion.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/Atlas-del-estado-de-la-Educacion.pdf)
- Libera B., B.E. (2007), *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. Disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_3\\_07/aci08307.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm)
- López Y., J. (2008), “La información es una palabra mágica Es un término polisémico: José López Yepes”, en *Humanidades y Ciencias Sociales*. Disponible en [http://www.humanidades.unam.mx/revista/revista\\_28/revista\\_28\\_tema6.pdf](http://www.humanidades.unam.mx/revista/revista_28/revista_28_tema6.pdf)
- MIDEPLAN. (2015), *Población indígena en cifras: Costa Rica*. San José, C.R.: El Ministerio.
- Sánchez E., F. (2014), *Informe final Proyecto Construyendo espacios informacionales en los territorios de Salitre y Térraba a través de la información*. Heredia: Universidad Nacional
- Territorios indígenas de Costa Rica* (s.f.). Disponible en [es.wikipedia.org/wiki/Territorios\\_ind%C3%ADgenas\\_de\\_Costa\\_Rica](https://es.wikipedia.org/wiki/Territorios_ind%C3%ADgenas_de_Costa_Rica)

# **Respuesta a las demandas de acceso a la información a partir del uso de metodologías activas, como contribución al desarrollo sostenible**

**KARLA RODRIGUEZ SALAS**

*Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información  
Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica*

## **INTRODUCCIÓN**

**L**a relación existente entre las necesidades de las diversas actividades sociales, económicas, industriales y científicas y la formación de profesionales en el ámbito bibliotecológico son cada vez más estrechas e importantes, ya que los cambios y competencias que supone la globalización aunado a los procesos de autoevaluación y acreditación a los que se someten los programas de educación, han permitido la vinculación de los diferentes sectores con la academia, de manera que sus resultados constituyen un importante insumo para la propuesta de mejora en el proceso de enseñanza.

El camino elegido para vincular los estudios de bibliotecología con las demandas sociales ha sido un proceso arduo y constante. La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional de Costa Rica, ha apostado por cambios en los planes de estudio y nuevas propuestas curriculares, en busca de conocer las necesidades sociales e incluir áreas de conocimiento relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, la organización documental, la gestión, la investigación y la alfabetización informacional, que en la mayoría de los casos, son demandadas por los usuarios de los servicios de información. Lo que se busca es desarrollar en el estudiantado, nuevas competencias para solventar las necesidades de

### *El valor social de las bibliotecas...*

acceso a la información de diferentes sectores sociales con necesidades muy particulares de información.

Los planteamientos realizados se sustentan en una investigación sobre el mercado laboral y un análisis de las diversas acciones emprendidas en el proceso de formación, donde los actores principales son los estudiantes.

#### Objetivo de la investigación.

Este trabajo se realizó con la finalidad de analizar el aporte de los diferentes actores sociales de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional, al desarrollo social mediante el acceso a la información desde las propuestas de trabajo de investigación y extensión de diferentes cursos que se imparten en la carrera de bibliotecología y documentación.

Para efectos de la investigación, se definió actor social como aquellas personas, grupos u organización es que tienen interés en un determinado proyecto que puede influir significativamente en el desarrollo de este y de sus usuarios. Para el estudio en cuestión, se consideró como actores, a los docentes, estudiantes y usuarios de determinados servicios que se propusieron para solventar sus necesidades de carácter social.

#### Metodología

Esta investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo que se basa en métodos de recolección de información, sin medición numérica. Tal y como lo expresa Hernández Sampieri, R. , Fernández. C y Baptista, P (2003), los resultados cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar a las mediciones con números, tales como observaciones, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión y grupos, evaluación de experiencias e inspección de historias de vida.

La metodología empleada permitió:

### *Respuesta a las demandas de acceso a la información...*

- Determinar cómo responden los estudios de bibliotecología a las demandas sociales.
- Identificar la contribución al desarrollo social a partir de la docencia y el proceso de enseñanza.
- Determinar los retos que asumen las escuelas formadoras de profesionales de la información para posicionarse como entidades valoradas dentro de la sociedad.

Se trabajó en cuatro etapas:

1. En la primera etapa intervinieron docentes y estudiantes, utilizando metodologías activas, como el aprendizaje cooperativo y el análisis de casos, elementos clave que permite favorecer el aprendizaje significativo y constituyen una herramienta eficaz en el proceso de formación. Lo anterior permitió potenciar en el estudiantado la capacidad de trabajo en equipo y desarrollan propuestas para grupos específicos de usuarios, como parte de las habilidades comunicativas y las actitudes cooperativas.  
En esta etapa se analizó la documentación generada por los cursos y prácticas supervisadas, como los informes, la planificación y la sistematización de actividades.
2. Análisis de la encuesta, técnica que permitió identificar la opinión de los profesionales y docentes en relación con aspectos relacionados con la docencia y el aporte social que hace el profesional de la información.
3. El análisis de las enseñanzas obtenidas a partir de la aplicación de diferentes estrategias que permitieron evaluar la intervención de los estudiantes y profesionales coordinadores de servicios y que a su vez evalúan el quehacer de los estudiantes en la ejecución de servicios, demanda una formación global, que integre no sólo los conocimientos sino que también desarrolle las habilidades, capacidades y aptitudes; en especial, las actitudes y valores humanos, como la solidaridad y la empatía ante las necesidades sociales.

### *El valor social de las bibliotecas...*

4. Análisis de la encuesta realizada a los profesionales encargados de los servicios y a los facilitadores de los diferentes espacios de ejecución de la práctica profesional de los estudiantes, tanto en el sector público como en el privado.

### EL USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Como misión, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información se propone mejorar el desarrollo de la cultura informacional, mediante la profesionalización de recursos humanos idóneos, la investigación acertada y la producción de herramientas básicas para el acceso y la disponibilidad de la información con proyección institucional, nacional e internacional.

En este sentido y con aras de hacer notoria esta filosofía, el plan de estudios involucra procesos permanentes de reflexión y aprendizaje que conducen a la búsqueda de nuevas alternativas metodológicas que acerquen al estudiantado a la realidad social. Todo lo anterior, encaminado a la búsqueda de la flexibilidad, la inter y transdisciplinariedad, la movilidad y el intercambio de experiencias que lleven al logro de un mayor acercamiento a los problemas sociales, y por ende contribuyen a mitigar y solventar necesidades de carácter informativo en diferentes sectores sociales, por parte de docentes, estudiantes e investigadores.

El uso de metodologías activas en el ámbito del aula, ha favorecido esta dinámica de inserción en este campo, en la medida que el estudiantado se apropia y asume con responsabilidad su papel como receptor y emisor de nuevas oportunidades de desarrollo.

En este sentido se busca brindar las competencias necesarias para desarrollar el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo, y generar aprendizaje más significativo y duradero, por cuanto su labor social se enmarca en contextos sociales con poco acceso a la información, situación que le permitirá al estudiantado, interiorizar y reflexionar sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra. De esta forma, tal y como lo expresa Fernández (2006), el

estudiante utiliza su propia experiencia como estrategia de mejora de su propio desempeño, desarrollando con ello una de las competencias más compleja de todas: la de aprender a aprender con sentido crítico sobre su actuación.

Los cursos teóricos prácticos y la utilización de metodologías activas, además de propiciar el aprendizaje significativo, han facilitado también la oportunidad de convivir profesionalmente con diferentes sectores sociales y buscar soluciones a situaciones que favorecen, de acuerdo con lo manifestado por Ugalde (2007), la sistematización de la experiencia profesional y de la cultura organizacional, como sujetos participantes del accionar institucional, y también han desarrollado sus competencias laborales.

De acuerdo con lo anterior, las experiencias acumuladas en los diferentes cursos que promueven las prácticas profesionales y el trabajo de campo, en diferentes ámbitos sociales como la banca estatal; las bibliotecas escolares, infantiles, públicas y universitarias; proyectos de extensión e investigación; las comunidades indígenas; los gobiernos locales; las organizaciones no gubernamentales; y las entidades gubernamentales, entre otros, constituyen oportunidades para que profesionales y futuros profesionales colaboren en proporcionar alternativas que contribuyan al desarrollo sostenible.

## EXPERIENCIAS Y ENSEÑANZAS OBTENIDAS.

Una vez analizada la información recopilada de las diferentes fuentes de información, se procedió a revisar y cotejar la información contenida en el plan de estudios, los programas de curso, los informes y la sistematización de la entrevista. En virtud de los resultados obtenidos y de acuerdo con las interrogantes planteadas en la investigación, las conclusiones se generaron a partir de una serie de cuestionamientos, a saber:

¿Cómo responden los estudios de bibliotecología a las demandas sociales?

El plan de estudios permanece en constante revisión a fin de recoger los conocimientos que son requeridos por las nuevas

demandas de los distintos sectores sociales. La Escuela de Bibliotecología se encuentra inmersa en una dinámica en la que sus propuestas de estudio se ven afectadas por cambios importantes en la sociedad tales como la consideración de la información como recurso, su gestión para que se transforme en conocimiento, la implantación masiva de las tecnologías, la información a su entorno, la atención a diferentes demandas y la búsqueda de diferentes alternativas de acceso por parte de diferentes sectores sociales que, cada vez más, la requieren para la toma de decisiones pertinentes para su desarrollo personal y colectivo. Todo ello está incidiendo en la respuesta que el docente tiene que dar. Consecuentemente y para estar a la vanguardia de estos cambios, se le ha dado mayor énfasis a las tecnologías de la información y la comunicación, la gestión documental y la alfabetización informacional. Se han creado énfasis de salida y programas de formación continua como respuesta a las demandas del mercado laboral con respecto a la especialización, se han experimentado cambios en los modelos educativos, se empieza a migrar a modelos por competencias, y los perfiles profesionales han abierto una gran gama de posibilidades en cuanto al tipo de puestos y trabajo contratado: pedagogía, consultorías, gestor de proyectos, consultores, etc. Las prácticas educativas y el trabajo de campo se han dirigido a que el estudiantado incursione en áreas como la investigación, la extensión y la docencia, mediante el trabajo asistencial, en proyectos derivados de las alianzas estratégicas entre diferentes sectores de la sociedad, brindando a su vez, la oportunidad de acercarse y convivir directamente con la realidad, así como de aportar soluciones a problemas específicos relacionados con el acceso a la información.

Esta dinámica de inserción temprana ha permitido, además, evidenciar con mayor claridad los retos que demanda una sociedad cada vez más cambiante y exigente, crear una conciencia social en la que tanto docentes como estudiantes desarrollan en el proceso de formación, alternativas viables de servicios con equidad a partir de diferentes ámbitos de actuación.

Algunas de las actividades diseñadas van dirigidas a hacer frente a nuevos retos suscitados por procesos de alfabetización informacional, fomento de la lectura, organización de actividades y servicios multiculturales relacionados con la información, la educación y la cultura, servicios que han iniciado con estudios diagnósticos de necesidades que han permitido identificar mejor a los colectivos por su tipología y demandas.

El desarrollo de proyectos culturales, educativos e informativos, para citar solamente algunos, están encaminados a la sensibilización y generación de espacios de encuentro. Muchas de estas actividades, van acompañadas de la edición de materiales de apoyo y de propuestas didácticas que favorezcan la comprensión por parte de los usuarios, y la organización de talleres que potenciarán en muchas ocasiones, a partir de las posibilidades que ofrece la web social como herramienta que permite eliminar barreras y facilitar la comunicación y el intercambio de información. No obstante, aunque en la actualidad tiende a diseñarse servicios basados en las tecnologías, son muchas las ocasiones en las que docentes, investigadores y estudiantes han tenido que repensar y proporcionar alternativas acordes con las condiciones de las comunidades que se atienden.

¿Cómo contribuyen los profesionales y estudiantes al desarrollo social a partir de la docencia y el proceso de enseñanza?

Desde los diferentes sectores de acción: educativo, salud, industrial y comunicación, los bibliotecarios, desde su ámbito laboral, cumplen una importantísima función social en la transmisión de información que contribuye a su desarrollo. Los estudios de mercado dan respuesta del impacto que tiene la labor profesional.

La función social estriba en el ofrecimiento de programas de extensión y mejoramiento de la educación, en lo concerniente al desarrollo económico y social en las diversas zonas donde brindan sus servicios. En las bibliotecas o proyectos de extensión y colaboración, se brindan servicios a comunidades urbanas marginales, indígenas, rurales, con cierto grado de vulnerabilidad social y económica, y se promueven espacios

### *El valor social de las bibliotecas...*

de capacitación y formación que les permiten fortalecer necesidades imperantes para lograr su desarrollo.

Con las prácticas supervisadas, el estudiantado, acompañado de profesionales y profesores tutores, se ha constituido en agente de cambio. La planeación y organización de las diversas actividades ha fortalecido el involucramiento de diferentes actores comunales, no sólo de la comunidad meta, sino también de los sectores privados y públicos, de los gobiernos centrales y locales, de padres y madres, de niños y jóvenes, y de adultos, lo que ha facilitado un acercamiento más global a los *problemas detectados*, y propiciado espacios de acción, más participativos e interdisciplinarios. De esta manera se ha contribuido al desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para lograr una transformación que supere la realidad.

¿Qué retos asumen las escuelas formadoras de profesionales de la información para posicionarse como entidades valoradas dentro de la sociedad?

Uno de los retos que enfrentan las instituciones de educación superior en la actualidad es brindar una respuesta oportuna y pertinente a las demandas que plantea la sociedad en términos de formación de profesionales en bibliotecología, lo que enmarcado en una sociedad globalizada y con los avances tecnológicos ha generado grandes cambios en los últimos años en la forma en que los usuarios demandan información. Esto impacta a su vez, la manera de aprender, de enseñar y de asumir el rol del profesional como articulador del desarrollo sostenible. La evolución de las necesidades, exige que los profesionales de la información cuenten con una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan asumir su papel como líderes en un proceso de construcción del conocimiento. Uno de los principales retos que tiene el profesional es el de incorporar a la actividad informativa el potencial tecnológico disponible para perfeccionar su trabajo, así como prepararse y actualizar continuamente sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades que contribuyan a su desarrollo profesional dentro de las especialidades o sectores científicos y productivos que

atienden. Asimismo, requieren, para el desarrollo de su trabajo, de flexibilidad, creatividad, imaginación y eficiencia; y estar en condiciones de asumir actitudes organizativas y gerenciales que les permitan comprender y manejar de forma adecuada las necesidades de información de la comunidad a la que brindan sus servicios.

Actualmente, la profesión está siendo revalorada y esto ha hecho posible el trabajo de posicionamiento que se ha venido realizando desde las escuelas de bibliotecología. Procesos como los de autoevaluación y acreditación se han convertido en oportunidades para posicionar la carrera, así como el seguimiento que se les da a los egresados y el acercamiento con el mercado laboral, los que a su vez proporcionan los insumos para que las escuelas retroalimenten sus planes de estudio.

¿Qué faltaría por hacer?: algunas de las sugerencias y siempre buenas prácticas están dirigidas a:

- Reenfocar los planes de estudio, de modo que preparen un especialista no sólo con capacidad para brindar servicios dinámicos a los usuarios mediante técnicas de avanzada, sino también una sólida educación posgraduada que les permita perfeccionar su capacidad para enfrentar y gestionar servicios de información para los diferentes sectores sociales.
- Continuar con los procesos de seguimiento o monitoreo de egresados, con miras a proponer planes de formación continua.
- Mayor acercamiento al mercado laboral y proyección a la sociedad mediante prácticas y el establecimiento de alianzas estratégicas, donde los futuros profesionales se vayan posicionando mediante el desarrollo de propuestas de acceso a la información
- Constituirnos en agentes de cambio, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades que permitan brindar las oportunidades de acceso a la información a comunidades con características y necesidades culturales y sociales específicas.

De acuerdo con lo anterior, se trata de que el profesional cuente con las competencias para otorgar servicios eficaces,

### *El valor social de las bibliotecas...*

fundamentados de un proceso investigativo cuyos resultados les proporcionen a las comunidades y sus integrantes, alternativas de bienestar y desarrollo sostenible. La intención es ayudar al educando a comprender que esta profesión está íntimamente conectada con el bienestar de otros, y con el mundo social y político que está a nuestro alrededor. Así, podrán colaborar con las comunidades a que aprendan a crear soluciones con un sentido más justo y en igualdad de oportunidades. La formación a partir del uso de metodologías activas ha favorecido en mucho este proceso, ya que el estudiantado se acerca a las comunidades, convive con sus necesidades y asume la responsabilidad de buscar, junto con los usuarios, soluciones y alternativas viables de acceso a la información. Por tanto, educar para el desarrollo debería ser el lema, no brindar soluciones temporales sino enseñar a las comunidades a empoderarse y asumir la responsabilidad de construir soluciones para el futuro.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, N.; Cardoso, R.; Moreno, M. (2000), *La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente- educativo*. Universidad 2000, La Habana.
- Fernandez March, A. (2006), “March. Metodologías activas para la formación de competencias”, en *Educatio-siglo*, 21(24). pp. 35–56. Disponible en: [http://www.unizar.es/ice/images/stories/materiales/curso35\\_2009/Metodologiasactivas.pdf](http://www.unizar.es/ice/images/stories/materiales/curso35_2009/Metodologiasactivas.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003), *Metodología de la investigación*. México, D.F.: MacGraw-Hill.

*Respuesta a las demandas de acceso a la información...*

- Miranda Arguedas, A. (1991), "Enseñanza de la Bibliotecología y la Documentación en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional" en *Revista Bibliotecas*, 9(1). pp. 16-22.
- Núñez Picado, L. (2005), *Aportes y desafíos de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional: periodo 1977-2005*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional, Heredia, C.R.
- Rodríguez Cerdas, M. (2002), *Situación laboral y grado de satisfacción laboral de los licenciados en Bibliotecología y Ciencias de la Información graduados en la década de 1990 de la Universidad de Costa Rica*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, C.R.
- Rodríguez, K. (2012, octubre). "El mercado laboral y la percepción de la profesión bibliotecológica en Costa Rica." Trabajo presentado en el I Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información: *Agendas de investigación: tendencias nacionales e internacionales*. México.
- Santiver Morata, S., Iglesias Rodríguez, C., Gil Iranzo, R. y Rourera Jordana, R., *Metodologías activas en la docencia universitaria: resultados de algunas experiencias realizadas*. Disponible en: <http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2011/documentos/proposals/185188.pdf>
- Ugalde Víquez, A. ; Rodríguez Salas, K., col. (2007), "Investigación cualitativa aplicada en el desarrollo de la práctica profesional supervisada", en *Bibliotecas*. 25(1) ene.-jun. pp. 7-42. Heredia, Costa Rica: EBDI.

***El valor social de las bibliotecas...***

Universidad Nacional (Costa Rica) Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (2004). *Plan de estudios de la carrera de licenciatura y bachillerato en bibliotecología y documentación con salida lateral de diplomado: modalidad dos periodos*. Heredia, C.R.: EBDI.

# La formación del profesional de la información en el marco de la responsabilidad social. Casos: la Universidad del Zulia (Venezuela) y la Universidad de La Salle (Colombia)

JOHANN PIRELA MORILLO

*Programa de Sistemas de Información y Documentación, Bibliotecología y Archivística, Universidad de La Salle, Colombia*

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL CURRÍCULO PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

La responsabilidad social universitaria se define como la posibilidad concreta de que desde el currículo y sus apuestas formativas derivadas, se generen alternativas para transferir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en la superación de problemas sociales presentes en el entorno. En este sentido, los fundamentos teóricos que apoyan los principios y criterios de responsabilidad social, en el contexto de la educación superior, pueden ser relacionados con los argumentos de Vallaeys (2014), según los cuales la noción de *universidad socialmente responsable* apela a la construcción de una cultura de justicia social y de diálogo participativo con la sociedad, entendiendo esto como posibilidad estratégica de fundamentar la formación profesional sobre la base de los problemas y necesidades sociales, desde donde se generan insumos medulares para apalancar procesos de desarrollo sostenible.

Otra idea que puede ayudar a guiar la concepción de la responsabilidad social universitaria es la noción de currículo incardinado en la sociedad, planteada por Rincones (2007), quien propone una formación significativa desde la detección de necesidades prioritarias a las cuales debe dárseles respuesta sobre la base de una

### *El valor social de las bibliotecas...*

formación profesional integral, alineada con los planes de desarrollo regional y nacional, y comprometida con la superación de los problemas sociales más apremiantes. De ahí que sea fundamental impulsar relaciones sustantivas entre todos los estamentos de la sociedad y la cultura para establecer los mecanismos desde los cuales se generen diálogos permanentes con el entorno.

“[...] El planteamiento central en el que sustentamos la idea de formación en el marco de la responsabilidad social universitaria se concreta en el diseño de alternativas dirigidas a garantizar la inclusión social y la articulación con el desarrollo nacional; el aprendizaje y la innovación” (Núcleo de Vice Rectores Académicos de las Universidades Venezolanas, 2010)

La concepción anterior alude a la construcción de un nuevo modelo de universidad centrado en la responsabilidad social, desde la cual el conocimiento opere al servicio del desarrollo, formando profesionales para la ciudadanía y la participación, sobre la base de la transversalidad curricular como estrategia que permea y filtre, a partir del microcurrículo, la racionalidad formativa actual, con miras a fortalecer la pertinencia, mediante la incorporación de los saberes y las prácticas a las realidades del entorno.

En este contexto, la Universidad del Zulia, en Venezuela, ha declarado la necesidad de enmarcar la formación de sus profesionales alineada con los principios de la responsabilidad social universitaria y la filosofía del aprendizaje servicio, que encuentra en la aplicación del Servicio Comunitario y en las prácticas profesionales un fuerte componente inter y transdisciplinario, que vincula al estudiante con ambientes reales de su ejercicio profesional, integrando los conocimientos adquiridos y construidos en las unidades curriculares. (Universidad del Zulia, 2006).

Siguiendo estas líneas, Ramos (2013) planteó que la función docente y de investigación de la Universidad debe considerar la adecuación del perfil de los egresados y las agendas de investigación y desarrollo a las expectativas de la población, como factor decisivo para lograr una vinculación estratégica que promueva la

aplicación del conocimiento en la superación de problemas sociales puntuales. Igualmente, la función investigativa debe impulsar el desarrollo de proyectos de investigación alineados con las demandas por el entorno socio-productivo.

En el caso de la Universidad de La Salle, en Colombia, se cuenta igualmente con elementos conceptuales que pueden servir como referentes para desarrollar acciones de formación de profesionales de información con una mirada social. El Proyecto Educativo Lasallista (PEUL, 2007), considera como uno de los horizontes de sentido el desarrollo humano integral y sustentable, que imprime un carácter socialmente participativo, culturalmente apropiado, ecológicamente compatible, económicamente sostenible y éticamente responsable y pertinente.

Paralelo a ello, en esta Universidad colombiana también se cuenta con líneas maestras en las cuales se enmarca la formación, teniendo presente los principios de pertinencia y de contribución social. En este sentido, el Enfoque Formativo Lasallista (2008), plantea las didácticas en cuyo marco se debe articular la formación del profesional que se forma en la Universidad de La Salle, de modo puntual lo que tiene que ver con las didácticas que promuevan espacios adecuados para la convivencia, la tolerancia, y la construcción de una ciudadanía democrática, que genere las condiciones suficientes para participar activamente en procesos de transformación política y social, así como para proponer y desarrollar experiencias vinculadas al compromiso con la justicia y la equidad.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN CON MIRADA SOCIAL

La Universidad del Zulia-Venezuela ha hecho esfuerzos muy importantes para que la formación de los profesionales de la información responda de una forma efectiva a las demandas sociales. En su devenir histórico, los estudios de bibliotecología y archivología en esta Universidad, los cuales tienen 53 años de funcionamiento, han

### *El valor social de las bibliotecas...*

evidenciado la puesta en marcha de acciones desde la academia que han buscado responder a tales demandas.

Entre los años setenta y ochenta estas respuestas se enfocaron hacia la participación de profesores y estudiantes en la organización de colecciones bibliográficas en distintas comunidades e instituciones educativas, con lo cual se contribuyó significativamente en el proceso de maximización del acceso a la información como base de la educación. Durante la década de los noventa se registró un incremento significativo de proyectos de asesoría a organismos públicos y privados. De modo puntual, podemos comentar el desarrollo de proyectos de prácticas profesionales orientadas a abordar problemáticas relacionadas con la organización de información documental de apoyo a la gestión pública local y a la construcción de la ciudadanía.

Los proyectos dirigidos por profesores de la Escuela y en los cuales participaron estudiantes, permitieron aplicar el conocimiento adquirido en las aulas de clases a la resolución de problemas concretos, logrando con ello cerrar brechas de acceso a información, cuyos fondos documentales organizados y disponibles en formatos impresos y electrónicos, sirvieron de base a los procesos de toma de decisiones y al desarrollo de investigaciones en diversas áreas del conocimiento.

Si bien es cierto que desde esos años en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia se realizaron acciones de formación sustentadas en una mirada social, también es importante comentar que a partir de 2006 estas actividades se realizaron con una mayor sustentación en referentes legales, debido a que se inició la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en Venezuela, instrumento legal que permitió darle un marco jurídico a las actividades denominadas de *aprendizaje servicio*, que buscaron una articulación mucho más sistemática con los espacios socio-comunitarios.

En tal sentido, mención especial merecen los proyectos liderados por docentes y ejecutados por estudiantes, dentro de los cuales destacan: el Programa *Fundabiblioteca va a tu Escuela*, con el cual se han atendido a más de 600,000 niños y niñas de diferentes escuelas, ubicadas en distintas parroquias del Municipio Maracaibo.

Cabe mencionar que en este Programa coordinado por la Alcaldía de la ciudad de Maracaibo, se integran de forma permanente estudiantes de la Escuela de Bibliotecología y Archivología para cumplir con las 120 horas de servicio comunitario, estipuladas en la mencionada Ley. Las actividades que los estudiantes realizan han estado orientadas hacia la promoción de la lectura y el énfasis en el libro impreso y digital como fuente de aprendizaje y de expansión del conocimiento. Otro proyecto que por su impacto merece mencionarse es el Servicio de Biblioteca Móvil para ampliar la cobertura y la acción social de los programas del Banco Central de Venezuela, Sub sede Maracaibo.

Hoy día el Bibliobús es una realidad y busca no solo incorporar los servicios típicos de esta modalidad de servicio bibliotecario, sino también integrar otros servicios que apuntan hacia la capacitación de actores sociales en diversos ámbitos de la producción, la alfabetización económica y la alfabetización patrimonial de las comunidades zulianas.

En cuanto al Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, es evidente el desarrollo de proyectos en los cuales se considera el componente social de la formación profesional. De hecho, la Universidad define su misión y visión formativa hacia tres aspectos: pensar, decidir y servir, éste último componente lleva consigo impreso la impronta lasallista de una formación que responda a los problemas y demandas sociales, en función de lo cual también se han desarrollado proyectos mediante la vía de las prácticas profesionales tanto en el área de bibliotecas como de archivos, que han buscado responder a los problemas vinculados con el acceso a la información como una vía para avanzar hacia grados de desarrollo sostenible.

Durante el último año se registraron diversos proyectos de prácticas profesionales, con los cuales se ha destacado el importante papel que deben desempeñar los profesionales de la información en la transformación de la sociedad y sus estamentos organizados, con respecto al manejo y gestión integral de la información.

Algunos de los proyectos desarrollados en el contexto de las prácticas profesionales y enmarcados en convenios y alianzas interinsti-

### *El valor social de las bibliotecas...*

tucionales son la puesta en marcha de planes para la organización de colecciones, de modo puntual en lo que respecta a los procesos de inventarios de los fondos bibliográficos y documentales, así como también el diseño de los siguientes manuales para realizar los procesos técnicos en bibliotecas: Semillas creativas, Casa de la Cultura Barrio Arabia, Barrio Bosa la Despensa y Barrio San Bernardo, entre otros.

También es importante mencionar los proyectos que se han venido desarrollando en las Bibliotecas *El Tintal*, *El Tunal* y *Julio Mario Santodomingo*, todas dependientes de la Red Capital de Bibliotecas Públicas (BIBLORED), en cuyos espacios se han ejecutado acciones generadoras de impacto social, tales como: diagnóstico y sensibilización del uso de herramientas tecnológicas, transcripción en braille del catálogo público, estructuración de blogs de memoria local, capacitación bibliotecaria a funcionarios de la Red y diseño de manuales para la organización de bibliotecas comunitarias.

Igualmente, los planes de alfabetización informacional realizados en Bibliotecas dependientes de la Red han permitido formar a los usuarios en la apropiación crítica de las tecnologías de información y comunicación. Mención especial merecen los planes que fueron concebidos y ejecutados en las Bibliotecas *La Peña*, *Carlos E. Restrepo*, *Puente Aranda*, *Rafael Uribe Uribe* y *La Victoria*, localidades en donde se observan estratos del 1 al 3. Los propósitos alcanzados con estos planes de alfabetización informativa fueron ofrecer a los adultos mayores las herramientas necesarias para apropiarse de las tecnologías de información como un elemento de inclusión y participación en los beneficios de las sociedades del conocimiento.

Otros proyectos que merecen ser destacados por su alcance e importancia social son los relacionados con la organización de archivos de las ONG y de instituciones religiosas. Tal es el caso de la Administración para el Trabajo Interdisciplinario (ATI), entidad encargada de empoderar a los ciudadanos y ciudadanas de la Sierra Nevada de Santa Marta, dotándolos de herramientas y conocimientos para generar emprendimientos en las comunidades indígenas de esta zona colombiana. Igual sucede con el trabajo de organización del archivo histórico, que se viene desarrollando en el Convento de Santa Inés, ubicado en Tenjo (Cundinamarca).

Con estos proyectos de práctica profesional se ha logrado la inserción activa de los futuros profesionales de la información a las dinámicas que se imponen a partir del acceso a la información, organizada y disponible, como un mecanismo de superación de brechas sociales e informativas, imprimiéndole a la formación un carácter social que fomenta valores de solidaridad, participación ciudadana, tolerancia y respeto a las diversidades culturales.

#### IMPACTO DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.

El impacto de los profesionales de la información es evidente en diversos ámbitos de la sociedad, tal vez los egresados de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia y del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, no se encuentren insertados en *todos* los ámbitos sociales, pero sí en la mayor parte de éstos.

Los ámbitos donde se encuentran laborando con mayor presencia es el educacional, de modo particular en el contexto de la educación superior, donde están realizando aportes significativos, sobre todo en lo que respecta al desarrollo de proyectos de gestión del conocimiento sustentado en TIC, apoyados en la estructuración de repositorios institucionales. Los aportes y el impacto que están generando los egresados también se observa en los programas para el desarrollo de competencias informacionales, con objeto de que los docentes y estudiantes se apropien, de un modo más crítico y significativo, de las fuentes y recursos informativos disponibles en los sistemas de servicios bibliotecarios y de información en las Universidades.

Los programas de ALFIN llevados adelante en distintas bibliotecas universitarias constituyen un poderoso instrumento de inclusión estratégica a las dinámicas impuestas por las sociedades de la información y del conocimiento, sobre todo lo relacionado con reducir de las brechas informacionales y cognitivas y no solo tecnológicas. Otros de los ámbitos donde se está visualizando el

### *El valor social de las bibliotecas...*

impacto del trabajo informacional y documental que desarrollan nuestros egresados es el de salud, en los cuales están contratando profesionales para desarrollar planes y programas orientados hacia la gestión documental electrónica de las historias médicas.

Otros de los ámbitos donde están presentes los egresados de la Escuela es en los organismos del Estado y en el de la industria petrolera nacional, en donde están llevando adelante proyectos de gestión documental sobre la memoria técnica de estos tipos de organizaciones. Cabe mencionar que en la industria petrolera se está llevando adelante un programa de formación y actualización de los profesionales de la información para que éstos cuenten con herramientas conceptuales e instrumentales que les permitan desarrollar proyectos de organización, sistematización y estructuración de repositorios que le den visibilidad al conocimiento especializado generado por la Industria. Tal vez en los espacios donde no estén presentes nuestros egresados y por lo tanto no se esté generando ningún impacto vinculado al uso y apropiación organizacional del conocimiento sean los vinculados con la banca y las finanzas, los ámbitos comerciales y el de la recreación.

En el caso puntual de los egresados del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle, éstos se encuentran realizando aportes significativos en organismos públicos y privados, emprendiendo proyectos que tienen que ver con la gestión documental en instituciones del Estado y en empresas privadas, con lo cual se pone de relieve el aporte que hacen los profesionales de la información colombianos a este logro.

Las líneas trazadas desde la Declaración de Lyon (2014), plantean que existe una respuesta de parte de los profesionales de Bibliotecología, Archivística y Ciencia de la Información para contribuir con la superación de problemas sociales, sobre todo aquellos vinculados con el acceso a la información, pero no así con su uso y apropiación social. En una de las líneas de la Declaración de Lyon se hace referencia a que los Estados miembros de Naciones Unidas “[...] reconozcan el acceso a la información como vía que permite avanzar hacia un desarrollo sostenible, definido éste último como la satisfacción de las necesidades de la generación presente

sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, logrando satisfacer sus propias necesidades.” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987), el desarrollo sostenible, entonces, ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo.

En este marco, considero que nuestros profesionales están participando activamente en proyectos de organización, sistematización y visibilidad de la información y del conocimiento que producen las organizaciones, pero falta una acción mucho más integrada y articulada con otros profesionales y estamentos de la sociedad que están vinculados también con el acceso y manejo de la información. Debo comentar que en el caso de Venezuela existen políticas que se proponen generar procesos de promoción de lectura y de alfabetización tecnológica e informacional, pero éstas no se aplican en la práctica de una forma articulada, ni han logrado con ello la posibilidad de que los ciudadanos no solo cuenten con las plataformas y las redes que permitan el acceso a la información, sino que además se apropien crítica y estratégicamente de los recursos y fuentes disponibles desde estas plataformas y redes.

Las bibliotecas, los archivos y demás centros de información y documentación tienen hoy el compromiso de impulsar un desarrollo sostenible, y ello lo pueden concretar nuestros profesionales trabajando de una forma más integrada con otros profesionales, como los ingenieros de sistemas, los diseñadores web, los comunicadores sociales, los historiadores, los sociólogos y los educadores, entre otros. Creo que el reto tiene que ver con trascender la visión solo recolectiva, administrativa y técnico instrumental de la organización de los documentos de todo tipo, para generar puentes de comunicación con otros profesionales e instituciones que nos permitan enfocar el trabajo hacia una dimensión mucho más social, generando alternativas para apalancar procesos de desarrollo a partir del acceso, uso y apropiación social de la información: sus medios, fuentes y tecnologías.

La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia y el Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle han hecho también esfuerzos

### *El valor social de las bibliotecas...*

sistemáticos para acoplar los diseños curriculares con las demandas sociales, sobre todo aquellas que plantean la necesidad de vincular la acción de los profesionales con un desarrollo sostenible a partir del acceso a la información y la democratización del conocimiento, cuya base es la organización efectiva de las colecciones documentales impresas y digitales.

Aunque si se revisan los perfiles curriculares de nuestras escuelas es posible que identifiquemos rasgos que apunten a que los bibliotecólogos y archivólogos asuman el compromiso social de acercar el mundo de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico a las necesidades de los usuarios, es posible que en la praxis de la formación se ponga más el acento en el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas, que son las que el sector empleador más ha demandado, en desmedro de la adquisición de competencias para la promoción social y cultural a partir del acceso a la información, es decir, observo un mayor énfasis en el dominio de los conceptos y prácticas, sustentadas en el manejo de herramientas para organizar el conocimiento, basado en la aplicación de normas, estándares y criterios técnicos y funcionales, todo lo cual es fundamental para organizar las bibliotecas y archivos de organizaciones públicas y privadas, utilizando las TIC y tal vez se esté dejando de lado la aplicación de todos estos conocimientos, habilidades y destrezas considerando la dimensión de responsabilidad social que tiene nuestro ejercicio profesional.

Lo que se buscó precisamente en el caso de la Universidad del Zulia con el enfoque por competencias, desde su adopción en el año 2006, fue consolidar aún más el Modelo de Currículo Integral, el cual persigue una formación no sólo técnica y especializada de conocimiento, sino que también aboga por una formación humanística y social; sin embargo, y aunque el currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, enmarcado a su vez en los lineamientos curriculares de la Universidad del Zulia, contempla dentro de las competencias generales del profesional de la información la *responsabilidad social* y la *participación ciudadana*, creo que en el plano micro-curricular (plano en el que las concepciones del currículo se convierten en estrategias didácticas y en aprendizajes

perdurables para toda la vida) hay que fortalecer este componente. Esto por supuesto tiene importantes implicaciones para el perfil de los docentes que forman profesionales de la información, debido a que son los responsables de realizar el currículo teórico en realidad tangible, mediante la formación integral de nuestros profesionales.

#### DESAFÍOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

Las Escuelas y Programas deben hacer una revisión permanente de sus currículos, con objeto de determinar si en los tres niveles curriculares: *macro*, *meso* y *micro* existen los referentes y las apuestas que deben guiar las prácticas docentes reflexivas, compatibles con la idea de una formación profesional no solo orientada hacia el desarrollo de las competencias especializadas y técnicas, sino también hacia competencias de responsabilidad social y participación ciudadana.

En el *ámbito macro-curricular* habría que revisar si los modelos pedagógicos y curriculares que hemos asumido en nuestras escuelas y los perfiles que hemos definido se muestran en sintonía con las necesidades del entorno social, sobre todo aquellas necesidades que requieren de un profesional con sensibilidad socio-comunitaria, sustentado en un reconocimiento de las implicaciones éticas de su ejercicio profesional.

En el *ámbito meso-curricular* se requerirá también hacer revisiones para identificar si hemos declarado en los diseños curriculares ejes de formación que integren el desarrollo de una conciencia crítica y consustanciada con la superación de los problemas sociales, transformando estos problemas en nichos de oportunidad estratégica para activar procesos de valoración social de nuestra profesión, esto implica que la mirada social que debe dársele a la formación de profesionales de la información no se resuelve solo con incluir asignaturas o espacios académicos donde se trabajen contenidos conceptuales relacionados con la función social de la

### *El valor social de las bibliotecas...*

biblioteca, del archivo o el derecho a la información o el trabajo solo teórico acerca de las bibliotecas y los archivos y su contribución con la ciudadanía y el desarrollo, sino que el asunto hay que resolverlo a partir de la conformación de ejes curriculares transversales que señalen los lineamientos a seguir para aplicar estrategias didácticas en todas las asignaturas, mediante las cuales se rescate la dimensión social del conocimiento y de las prácticas que deben desarrollar nuestros estudiantes.

En el ámbito *micro-curricular* debemos hacer un trabajo intenso de formación permanente como docentes, que permita aplicar metodologías didácticas basadas en proyectos y guiada por los principios del *aprendizaje orientado a la solución de problemas del contexto real*, lo cual implica explorar otras opciones pedagógicas y didácticas para generar diálogos abiertos con la realidad social, y que incluyan los problemas que se viven en los contextos donde se insertan las bibliotecas, archivos y otros servicios de información. Para formar a un profesional de la información que aporte al desarrollo sostenible debemos concebir currículos que consideren el componente social, estructurados en torno a problemas del contexto, y se debe contar además con docentes formadores de estos profesionales que materialicen en las aulas la dimensión social, mediante estrategias didácticas que promuevan la formulación de proyectos que generen los insumos para superar los problemas sociales.

### CONCLUSIONES

Los retos que le plantea la responsabilidad social universitaria a la formación de los profesionales de la información, apuntan a construir posibilidades concretas para generar alternativas orientadas a transferir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en la superación de problemas sociales presentes en el entorno; todo lo cual implica concebir un currículo articulado a partir de la detección de necesidades sociales apremiantes, de modo puntual aquellas que tienen que ver con la maximización del acceso a la información, como factor clave del desarrollo.

Se trata de asumir las implicaciones que trae consigo la concepción del aprendizaje, del servicio y del enfoque por competencias, sustentándolo en la conformación de proyectos formativos, articulados sobre la base de la detección de problemas del contexto socio-cultural, cuyo sustrato es garantizar la formación de profesionales integrales; es decir, profesionales que no sólo sepan aplicar el conocimiento teórico, técnico y tecnológico en su ámbito de acción, sino que además lo hagan enmarcados en un proyecto ético de vida, que promueva el desarrollo social.

La formación del profesional de la información debe considerar el componente social como un elemento de fundamental importancia, por cuanto relaciona los conocimientos técnicos y especializados propios del ámbito de la Bibliotecología, la Archivística y la Ciencia de la información, con la reducción de las brechas sociales, informativas, de conocimiento y de aprendizaje; y con ello avanzar hacia un desarrollo sostenible de los actores sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

IFLA (2014), *Lyon Declaration on Access to Information and Development*. Consulta: 24-06-15. Disponible en línea: <http://conference.ifla.org/past-wlic/2014/ifla80/node/522.html>

Núcleo de Vice Rectores Académicos de Venezuela (2010), *Orientaciones para la transformación curricular universitaria del Siglo XXI*. Consultado: 17-03-15. (Disponible en línea) [http://www.pregrado.luz.edu.ve/images/descargas/orientaciones\\_curriculares\\_siglo\\_xxi\\_cnc.pdf](http://www.pregrado.luz.edu.ve/images/descargas/orientaciones_curriculares_siglo_xxi_cnc.pdf)

Ramos, C (2013), “La investigación socialmente responsable”, conferencia presentada en las *II Jornadas de Investigación del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento*. CIDTEC, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación

### ***El valor social de las bibliotecas...***

Rincones, L. (2007), *El currículo cooperativo incardinado. Trama teórica de sustentación*. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Humanas. Consulta: 12-05-15. Disponible en línea: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArquivo=274](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArquivo=274)

Universidad del Zulia (2006), *Acuerdo 535. Normas sobre el currículo universitario*. Disponible en línea: [http://www.viceacademico.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=628&Itemid=202](http://www.viceacademico.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=628&Itemid=202)

Universidad de La Salle (2007), *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. (PEUL). Colección: Librillos institucionales. Consultado: 20-11-15. Disponible en línea: <http://www.lasalle.edu.co/wps/wcm/connect/d733eb5c-8d17-4eca-8351-0a3643e061e9/proyecto-educativo-universitario-lasallista-peul.pdf?MOD=AJPERES>

——— (2008), *Enfoque Formativo Lasallista*. (EFL). *Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de mayo 08 de 2008*. Primera Edición. Bogotá D.C. Universidad de La Salle.

Vallaey, F. (2014), *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*. Consulta: 12-05-15. Disponible en línea: <https://ries.universia.net/article/download/137/188>

## El universo bibliográfico y la catalogación descriptiva: retos y cambios

ESPERANZA MOLINA MERCADO

*Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México*

### INTRODUCCIÓN

**E**l hombre a lo largo de su historia ha sentido la necesidad o el deseo de expresar sus sentimientos, experiencias, conocimientos, etc. y lo ha hecho de diversas formas, entre ellas: verbalmente a través de la escritura, la pintura, la escultura, la música, la danza, etc. Dependiendo de la forma de llevar a cabo esa expresión, esa transmisión, el hombre ha utilizado los recursos de la naturaleza, ya sea tal y como se encuentran en ella o transformándolos a través de procesos *tecnológicos* que le han permitido registrarlos.

Como resultado de los procesos de expresión, manifestación y registro que el hombre ha hecho, se tiene un conjunto de *objetos* que constituyen las evidencias de dichos procesos, como ejemplos podemos mencionar un libro manuscrito, un libro impreso, una pintura, una escultura, una partitura, etc. El conjunto de esos *objetos*, de esas evidencias, conforma lo que se conoce como *universo bibliográfico*.

En el universo del conocimiento existe una cierta cantidad de sectores que no pueden expresarse verbalmente, por ejemplo, música, arte, etc. que han sido registrados de algún modo: escrito, impreso, digitalizado, grabado, etc. (Taylor, 2006, pp. 3-4). Esa parte del conocimiento es la que se puede organizar y controlar bibliográficamente con el fin de que el hombre acceda a él a través de sus sentidos.

## CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA

El objeto de estudio de la catalogación lo constituye cada uno de los componentes del universo bibliográfico, es decir, esas evidencias, esos *objetos* creados por el hombre.

Algunos de los componentes del universo bibliográfico pueden ser seleccionados y adquiridos por una unidad de información, por ejemplo una biblioteca, con el fin de satisfacer las necesidades de información de las personas que pertenecen a la comunidad para la que fue creada. Para lograrlo, cada uno de esos *objetos* o documentos son sometidos a un proceso de análisis, con la ayuda de ciertos instrumentos normativos, poderlos identificar y representar en lo que se conoce como registros bibliográficos, los cuales son considerados como documentos secundarios que permitirán identificar y seleccionar a aquellos *objetos* o documentos primarios.

Entonces se puede decir que los componentes del universo bibliográfico pueden ser sometidos a procesos de análisis documental y de normalización, con el fin de lograr su identificación y representación; es decir, con el fin de catalogarlos.

El análisis documental puede ser de tipo formal o externo, cuando lo que se analiza es la parte externa, el continente, el documento u *objeto* como tal; mientras que cuando se analiza el contenido, se está hablando justamente del llamado análisis de contenido y se lleva a cabo con la finalidad de representarlo, de crear un sustituto.

El análisis documental permitirá llevar a cabo el proceso de catalogación, el cual en relación con la dualidad de todo documento, es decir, continente y contenido, se divide en catalogación descriptiva y catalogación por materia o temática. La primera a su vez se subdivide en el proceso de descripción bibliográfica y en el proceso de establecimiento de puntos de acceso (sin incluir los puntos de acceso de carácter temático). La catalogación por materia comprende los procesos que pretenden representar verbalmente el contenido intelectual o artístico de los documentos, así como elaborar una representación numérica, alfabética o alfanumérica que puede representar el contenido, o simplemente dicha representación pretende ser una signatura topográfica; es decir,

un conjunto de signos o señales que indican el lugar en el cual se encuentra el documento y a través de la cual se puede recuperar.

Con el fin de lograr uniformidad en los procesos de descripción y representación de documentos; a saber: la catalogación descriptiva y la catalogación por materia y sus respectivos subprocesos, es necesario utilizar instrumentos normativos que permitan llevar a cabo dichos procesos de manera normalizada.

A continuación se presentan algunos antecedentes relacionados con el establecimiento de instrumentos normativos para la catalogación descriptiva del universo bibliográfico. Después, se tratan los cambios que a raíz del surgimiento de Internet se han dado en el universo bibliográfico y en la catalogación descriptiva, específicamente los cambios en el nuevo instrumento normativo llamado *Resource Description & Access*.

## ANTECEDENTES

De acuerdo con Sanders, los normalizadores no son los únicos en alarmarse del volumen de los documentos que presenta la actual suma de conocimientos. Es un problema grave de todas las disciplinas, hasta el punto en que a veces es más fácil redescubrir un conocimiento que descubrir dónde se encuentra archivado, al respecto Price y Van Dijk acuñaron la frase *explosión documental* para referirse al fenómeno de la proliferación de la información (1979, citado por Garrido, 1999, p. 105)

El fenómeno de la explosión documental ha sido abordado por organismos nacionales e internacionales al tratar de emitir normas para controlarlo, y ha sido en la catalogación descriptiva donde la normalización ha encontrado un amplio campo de aplicación (Garrido, 1999, p.105). Un ejemplo de esos organismos es la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por su nombre en inglés), a continuación se presentan algunas de las acciones realizadas por dicha institución y los resultados obtenidos, todos ellos con el propósito de elaborar instrumentos normativos para la catalogación descriptiva.

## Reunión Internacional sobre Principios de Catalogación

En 1961 la IFLA organizó la Reunión Internacional sobre Principios de Catalogación que se llevó a cabo en París, Francia y la cual tenía como objetivo establecer los principios de catalogación que sirvieran de fundamento para el elaborar un código de catalogación a nivel internacional. Los principios establecidos se plasmaron en el documento titulado *Declaración de Principios*, el cual es ampliamente conocido como los *Principios de París*.

En el alcance de la *Declaración* se señala: “[...] los principios aquí establecidos se aplican sólo a la elección y forma de los asientos y de las palabras ordenadoras en los catálogos de libros impresos” (Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, 1961). En el alcance de dicha declaración, se observa que el libro impreso era el tipo de material que predominaba en el universo bibliográfico existente en aquel entonces y, por tanto, en las instituciones bibliotecarias. Los principios de París se convirtieron en el primer paso hacia una normalización internacional.

## Reunión Internacional de Expertos en Catalogación (Copenhague, 1969)

Posteriormente, en 1969 la IFLA organizó la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, la cual se llevó a cabo en Copenhague y de ella surgió una resolución para crear los estándares internacionales destinados a la forma y el contenido de las descripciones bibliográficas. Como resultado de la resolución, en 1971 surgió la versión preliminar de la *Internacional Standard Bibliographic Description for Monographic Publications*, (ISBD: M) y en 1974 se publicó la edición oficial.

Después se elaboraron las ISBD para diferentes tipos de material, entre ellos los de: publicaciones seriadas, mapas, música impresa, material antiguo, etc. Esta normativa analizó y organizó los atributos, características o elementos de los materiales en ocho áreas de descripción bibliográfica, y a cada área le dio un orden y también ordenó los atributos de cada una de ellas; asimismo estableció un

sistema de puntuación para separar dichas áreas y elementos. Lo anterior representó el establecimiento de la sintaxis de los datos bibliográficos descriptivos.

La *Declaración de Principios de Catalogación* y las diferentes ISBD constituyeron los fundamentos para la creación de códigos de catalogación a nivel internacional, entre ellos se encuentra la segunda edición de las *Anglo-American Cataloguing Rules (AACR2)*. Este código incorporó en su primera parte, llamada *Descripción*, la esencia de las diferentes ISBD, de tal forma que en sus primeros 12 capítulos se encuentran las reglas para ser aplicadas a los diferentes tipos de materiales, entre ellos: libros, materiales cartográficos, manuscritos, música, grabaciones sonoras, películas y videograbaciones, materiales gráficos, recursos electrónicos, artefactos tridimensionales y realia, microformas y recursos continuos. El capítulo 13 se titula *análisis* y en él se dan instrucciones para catalogar partes de documentos, por ejemplo, el artículo de una publicación seriada, el capítulo de un libro, etcétera.

La segunda parte de las AACR2 se titula *Encabezamientos, Títulos Uniformes y Referencias*, en los seis capítulos que la componen se incorporó la esencia de los *Principios de París*, dichos capítulos son: 21. Elección de puntos de acceso, 22. Encabezamientos de personas, 23. Nombres geográficos, 24. Encabezamientos de entidades corporativas, 25. Títulos uniformes y 26. Referencias. El código permitió alcanzar un alto grado de normalización en la catalogación descriptiva a nivel internacional.

La introducción y desarrollo de sistemas automatizados para la creación y el proceso de los datos bibliográficos así como el consecuente crecimiento de las bases de datos, fueron factores que impulsaron un cambio radical en el medio en el cual estaban funcionando los principios y códigos de catalogación creados en los años 60 (FRBR, 1998, pp. 27-28).

## Seminario sobre Registros Bibliográficos (Estocolmo, 1990)

Tres décadas después, específicamente en 1990, la IFLA, a través del Programa sobre Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional

### *El valor social de las bibliotecas...*

(UBCIM) y la División de Control Bibliográfico, organizó el Seminario sobre Registros Bibliográficos, el cual se llevó a cabo en Estocolmo. En él se trataron temas como: la difícil situación económica en la que se encontraban las bibliotecas y por lo tanto, la necesidad de reducir los costos de la catalogación, sin dejar de considerar la importancia de satisfacer las necesidades de información de los usuarios. También se reconoció la relevancia de los programas de catalogación compartida tanto a nivel nacional como internacional, en los que debe existir un estándar acordado para un registro bibliográfico a un nivel básico (FRBR, 2004, pp. 28-29).

Del Seminario sobre Registros Bibliográficos surgieron 9 resoluciones, la de interés para el presente trabajo es la que se refiere a la necesidad de realizar un estudio para definir los requisitos funcionales de los registros bibliográficos, para tal fin la IFLA constituyó el Grupo de Estudio de los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (GERFRB).

El GERFRB tuvo dos objetivos, el primero fue proporcionar un marco estructurado y claramente definido para relacionar los datos consignados en los registros bibliográficos con las necesidades de los usuarios. El segundo fue recomendar un nivel básico de funcionalidad de los registros creados por las agencias bibliográficas nacionales (FRBR, 2004, p. 41).

Para llevar a cabo el estudio sobre los requisitos funcionales de los registros bibliográficos se consideró que un registro bibliográfico es “[...] la suma de datos asociados a las entidades descritas tanto en los catálogos de bibliotecas como en las bibliografías nacionales” (FRBR, 2004), y que forman parte de ese conjunto los siguientes elementos de datos:

- a. Descriptivos definidos en las (ISBD)
- b. Utilizados en encabezamientos de personas, entidades corporativas, títulos y materias que se utilizan como instrumentos de indización o entradas de índices.
- c. Los necesarios para organizar un fichero de registros, como números de clasificación; anotaciones de sumarios; y datos

específicos de los ejemplares en colecciones de las bibliotecas, como signaturas topográficas o sistemáticas.

### *Universo bibliográfico y los usuarios*

Al establecer el alcance el GEFBRBR consideró a los usuarios de los registros bibliográficos, así como los materiales, los soportes y los formatos del universo bibliográfico.

En el alcance del estudio se definió que la cobertura de materiales, soportes y formatos sería amplia. Los materiales tomados en cuenta fueron: textuales, música, cartográficos, audiovisuales, gráficos y tridimensionales; los soportes físicos tomados en cuenta fueron: papel, películas, cintas magnéticas, soportes de almacenamiento óptico, etc.; respecto a los formatos se pueden mencionar: libros, hojas sueltas, discos, casetes, cintas, etc. Cabe señalar que el Grupo de Estudio también tomó en cuenta las diferentes formas de grabar o codificar la información; es decir, si es analógica, acústica, electrónica, digital, óptica, etcétera.

El hecho de que el Grupo de Estudio haya considerado que los usuarios que utilizan los registros bibliográficos conforman una gama muy amplia que incluye: lectores, estudiantes, investigadores, personal de la biblioteca, editores, distribuidores, libreros, infonomistas, administradores de los derechos de la propiedad intelectual, etc., es un hecho relevante que tuvo, como se verá más adelante, consecuencias importantes (2004, pp.41-42).

En la definición de los requisitos funcionales de los registros bibliográficos, el Grupo de Estudio también tomó en cuenta las tareas genéricas que los usuarios realizan cuando buscan y utilizan bibliografías nacionales y catálogos de las bibliotecas, y que son:

- Uso de los datos para encontrar materiales que se correspondan con los criterios de búsqueda establecidos por el usuario
- Uso de los datos recuperados para identificar una entidad
- Uso de los datos para seleccionar una entidad adecuada
- Uso de los datos para tener acceso a la entidad descrita (FRBR, 2004, p. 44)

### *El valor social de las bibliotecas...*

Se puede observar que para llevar a cabo el estudio sobre los registros bibliográficos, el Grupo de Estudio consideró al universo bibliográfico y a las personas que por alguna razón necesitan la información contenida en los diferentes componentes de ese universo; es decir, los usuarios.

#### *Metodología*

Es importante mencionar que la metodología que utilizaron los miembros del Grupo de Estudio se basa en la técnica de análisis de entidad, también conocida como entidad/relación, la cual se aplica comúnmente en el desarrollo de modelos conceptuales para sistemas de bases de datos relacionales (FRBR, 2004, p. 45).

El reporte final del Grupo de Estudio sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos fue presentado al Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA en la sexagésima tercera Conferencia General de la IFLA, celebrada en Copenhague, Dinamarca en 1997 y fue aprobado el 5 de septiembre. Un año después fue publicado con el título: *Functional Requirements for Bibliographic Records : final report* (FRBR, 2004, p.31). La traducción al español fue hecha en España por Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde y publicada por el Ministerio de Cultura en 2004 con el título *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos : informe final*.

#### Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR)

En el marco conceptual sobre el universo bibliográfico establecido en el modelo sobre los requisitos funcionales de los registros bibliográficos se definieron tres elementos: entidades, relaciones y atributos. Una *entidad* es algo que puede ser identificado claramente, inequívocamente en el contexto de una base de datos. Una *relación* está definida como una asociación entre dos o más entidades y en el modelo, las relaciones están definidas por atributos. Un *atributo* se puede definir como una característica que puede identificar a una entidad o a una relación (Maxwell, 2014, pp. 2-3).

Las entidades que representan los objetos clave para los usuarios de la información bibliográfica se clasificaron en tres grupos:

- a. Grupo 1: incluye los productos de la creación intelectual o artística que son descritos en los registros bibliográficos, es decir, obra, expresión, manifestación y ejemplar
- b. Grupo 2: comprende las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, de la producción y difusión física o de la custodia de dichos productos, y éstas son: persona y entidad corporativa.
- c. Grupo 3: contiene las entidades que sirven como sujetos de una producción artística o intelectual y son: concepto, objeto, acontecimiento y lugar.

## Declaración de Principios Internacionales de Catalogación

Los *Principios de París* fueron sustituidos por la *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*, cuyo propósito es orientar el desarrollo de códigos de catalogación. En comparación con los *Principios de París*, su alcance es mayor en cuanto a cobertura de materiales, es decir, no solamente considera materiales textuales. Los nuevos principios no están limitados a la forma y elección de los encabezamientos porque ahora están dirigidos a todos los datos de los registros bibliográficos y de autoridad. Además, como el título de la declaración lo señala, tienen un carácter internacional por haber sido elaborados y acordados con la participación de bibliotecarios que asistieron a las reuniones que la IFLA organizó en todos los continentes (2009, p. 2).

El apartado 2 de la *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* contiene propiamente los principios que tienen como fin dirigir la creación de códigos de catalogación. El primero se refiere al usuario y menciona que las decisiones referentes a la creación de las descripciones y las formas controladas de los nombres para los accesos, deben tomarse teniendo en mente al usuario. Los otros principios son: uso común, representación, precisión, suficiencia y nece-

### *El valor social de las bibliotecas...*

sidad, significación, economía, coherencia y normalización e integración (2009, p. 2)

De la nueva *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* (DIPC) también es necesario destacar que en ella se incorporó el modelo conceptual FRBR, por ejemplo el apartado tres se titula: Entidades, Atributos y Relaciones, en él se señala que un código de catalogación debe tener en cuenta las entidades, atributos y relaciones, según se definen éstos en los modelos conceptuales del universo bibliográfico.

Respecto a las entidades, indica que pueden estar representadas por datos bibliográficos o de autoridad y se mencionan: obra, expresión, manifestación, ejemplar, persona, familia, entidad corporativa, concepto, objeto, acontecimiento y lugar. Sobre los atributos, se menciona que se deberán utilizar los que identifiquen a cada entidad, como los elementos de datos. Al referirse a las relaciones establece que se deberán identificar las relaciones bibliográficamente significativas entre entidades (2009. p.3).

### Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad

En abril de 1999 la División de Control Bibliográfico de la IFLA y el Programa sobre Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM), establecieron el Grupo de Trabajo sobre los Requisitos Funcionales y Numeración de Registros de Autoridad (FRANAR). Una de las razones por las que fue establecido dicho grupo de trabajo fue para continuar el trabajo iniciado por el Grupo de Estudio de la IFLA sobre Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos y ahora trabajar los requisitos funcionales de los registros de autoridad (FRAD, 2009, p.4).

El resultado de este grupo de trabajo fue el documento titulado *Functional Requirements of Authority data : a conceptual model. Final report, December 2008*, el cual fue aprobado por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación y la Sección de Clasificación e Indización de la IFLA en marzo de 2009. La traducción al español la hizo y publicó la Biblioteca Nacional de España con el título *Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD)*.

De acuerdo con el documento *Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad*, los datos de autoridad representan los puntos de acceso controlados y otra información que las instituciones utilizan para reunir obras de una determinada persona, familia, entidad corporativa o las diversas ediciones de un título. Los puntos de acceso controlados incluyen las formas autorizadas y las formas variantes del nombre, reunidas por los catalogadores para identificar una entidad. Dado el propósito de este estudio, en él sólo se abordan en profundidad las entidades de nombre; es decir, nombres de personas, de familias y de entidades corporativas, además del título.

El modelo conceptual fue diseñado para proporcionar un marco de referencia claramente definido y estructurado, que permita relacionar los datos que recogen los creadores de registros de autoridad con las necesidades de los usuarios de esos datos. Su objetivo es proporcionar un marco para el análisis de los requisitos funcionales de datos de autoridad que es necesario como base del control de autoridades y del intercambio internacional de datos de autoridad (FRAD, 2009, p. 8).

## CAMBIOS EN EL UNIVERSO BIBLIOGRÁFICO Y EN LA CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA

Los esfuerzos que la IFLA, en coordinación con otras comunidades relacionadas con el universo bibliográfico y sus usuarios han estado dirigidos a enfrentar los retos que plantea la organización del mismo. A continuación y tomando como referencia los antecedentes, se abordan algunos de los cambios que se han presentado en la catalogación descriptiva, entre las cuales se habla sobre aquellos que se han presentado en el universo bibliográfico.

### El universo bibliográfico

El universo bibliográfico siempre está en constante cambio y expansión, el fenómeno que Price y Van Dijk denominaron con la

### *El valor social de las bibliotecas...*

frase *explosión documental* en la década de los años 70, no se puede comparar con las transformaciones que se han presentado en los procesos de expresión, generación, distribución, difusión, uso, etc., que ha tenido el conocimiento registrado en las últimas tres décadas, propiciado por el desarrollo de Internet, la web, etcétera.

Los cambios en el universo bibliográfico representan un desafío para la humanidad en muchos aspectos, entre ellos el de su organización y control, con el fin de que tal información pueda ser recuperada de manera oportuna y que sea relevante en relación con las necesidades de quien la busca. La organización de ese universo bibliográfico en constante expansión y cambio representa un verdadero desafío sobre todo para las instituciones que históricamente han tenido como misión intentar organizar muestras de ese universo bibliográfico, entre ellas la biblioteca.

El reto que representa la organización de la información lo han enfrentado muchas comunidades realizando investigaciones para lograr mejores formas de buscar y recuperar información oportuna, relevante y exacta. La comunidad bibliotecaria a nivel internacional, guiada por la IFLA, como ya se expuso, ha hecho investigaciones sobre el universo bibliográfico de las cuales han surgido modelos conceptuales que constituyen el fundamento de nuevos principios de catalogación y de un nuevo instrumento normativo cuya función es apoyar en los procesos de la catalogación descriptiva.

### Resource Description & Access (RDA)

Durante la década de 1990 el *Joint Steering Committee for Development of AACR (JSC)* recibió varias quejas sobre las *Anglo-American Cataloguing Rules*, algunas de ellas fueron que:

- Carecían de una estructura lógica y contenían reglas individuales para cada tipo de material.
- Estaban arregladas por tipo de material, lo cual causaba problemas cuando se catalogan recursos electrónicos que tenían múltiples características.

- Las relaciones bibliográficas no se han tratadas adecuadamente, mientras que en la web todo implica redes de información interconectada.
- Los datos bibliográficos estaban segregados del resto de las comunidades de información al estar codificados en el Formato MARC.
- La terminología para describir materiales mezclaba tipos de contenido y de soportes.

En respuesta a esas quejas, el JSC convocó a los creadores de códigos de catalogación y a los expertos en catalogación a una conferencia internacional sobre los principios y el desarrollo futuro de las AACR. Como resultado de dicha conferencia se identificaron problemas específicos y se estableció un plan estratégico (Tillett, 2011, pp. 266-267).

El trabajo empezó con la idea de desarrollar la tercera edición de las *Anglo-American Cataloging Rules*, manteniendo la misma estructura que AACR2 e incorporando varios cambios. La versión de prueba de la parte I fue revisada por varias personas quienes emitieron sus opiniones al respecto. El JSC se reunió en abril de 2005 en Chicago para analizar las opiniones recibidas.

Los resultados de la reunión de Chicago guiaron al JSC a decidir un cambio fundamental en la manera de desarrollar la nueva edición de AACR y a planear un nuevo estándar que pudiera enfrentar mejor los retos en el ambiente digital. Las nuevas reglas deberían estar basadas en principios, ser operables en un ambiente web, así como compatibles con otros estándares sobre la descripción y el acceso e interoperables con metadatos de otras comunidades. Para denotar este cambio, el JSC renombró al nuevo código como *Resource Description & Access* y después su propio nombre cambió a *Joint Steering Committee for Development of RDA* (Kincy, 2012, p.14).

El cambio de título del instrumento normativo implicó dejar de utilizar los términos *reglas de catalogación* y *anglo-americanas* y llevó a utilizar un título que hace referencia a los procesos que se tenían lugar en la catalogación descriptiva, es decir, la descripción y el establecimiento de los puntos de acceso autorizados de las

## *El valor social de las bibliotecas...*

personas, familias y entidades corporativas responsables del contenido artístico o intelectual, así como de los responsables de la producción física o de la disseminación de los recursos sometidos a dicho proceso.

### *Usuarios*

El usuario siempre ha sido el sujeto para quien se llevan a cabo los procesos de organización de la información y para quien al realizar la catalogación, los instrumentos normativos utilizados tienen como función apoyarlo en su proceso de búsqueda y obtención de la información que necesita, sin embargo esa función había quedado implícita. En los últimos años ha habido un cambio al respecto porque al usuario se le ha concedido, de manera explícita, la relevancia que tiene en los procesos de organización de la información, para él se hacen todos los esfuerzos.

Cuando en 1990 se realizó el Seminario sobre Registros Bibliográficos (Estocolmo), se discutió la difícil situación económica de las bibliotecas para poder cumplir su función, pero ante todo se reconoció la importancia de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

El usuario es justamente la razón por la cual se decidió estudiar a la información registrada en los registros bibliográficos y para ello la IFLA creó el Grupo de Estudio de los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (GERFRB), recordemos que dicho grupo tuvo dos objetivos, ahora se mencionará el primero: proporcionar un marco estructurado y claramente definido, para relacionar los datos consignados en los registros bibliográficos con las necesidades de los usuarios de esos registros.

Otro hecho relevante es que el Grupo de Estudio analizó el modo de proceder de los usuarios ante el uso de bibliografías y catálogos; es decir, las tareas que realizan cuando buscan información en esos instrumentos.

No es casual que el texto de la introducción de *Resource Description & Access* inicie señalando que RDA proporciona un conjunto de pautas e instrucciones sobre el registro de datos que apoyan la localización de recursos y que los datos creados para

describir un recurso están diseñados para ayudar al usuario en la realización de tareas como:

- *Encontrar* recursos que correspondan a los criterios de búsqueda establecidos.
- *Identificar*; es decir, confirmar que el recurso descrito corresponda al recurso buscado, o para distinguir entre dos o más recursos con características similares.
- *Seleccionar* un recurso que sea apropiado para las necesidades del usuario.
- *Obtener*, es decir, conseguir el acceso al recurso descrito.

Asimismo, se menciona que los datos creados aplicando RDA para describir una entidad asociada con un recurso; a saber, una persona, una familia, y/o una entidad corporativa, están diseñados para ayudar a los usuarios en la realización de las siguientes tareas:

- *Encontrar* información sobre esa entidad y sobre los recursos asociados con ella.
- *Identificar*, es decir, confirmar que la entidad descrita corresponde a la entidad buscada, o distinguir entre dos o más entidades con nombres similares.
- *Aclarar*, significa aclarar la relación entre dos o más entidades, o aclarar la relación entre la entidad descrita y un nombre por el cual es conocida.
- *Comprender* por qué un nombre o un título en particular o la forma de nombre o título, fue seleccionado como el nombre o título preferido para esa entidad.

### *Fundamentación teórica*

Entre los cambios sustantivos que se han dado en la catalogación descriptiva se encuentra la publicación del nuevo instrumento normativo titulado *Resource Description & Access*, el cual representa varios cambios, serán tratados a continuación algunos de ellos.

Uno de los cambios más relevantes radica en su fundamentación teórica. Para Oliver los modelos conceptuales en los que se sustenta

### *El valor social de las bibliotecas...*

RDA son una manera de entender el universo bibliográfico. A través de ellos se identifican las tareas que los usuarios necesitan llevar a cabo durante el proceso de descubrimiento del recurso. Es así como se puede ver cómo los diferentes tipos de datos bibliográficos y de autoridad, soportan el cumplimiento exitoso de esas tareas. A lo anterior agrega: FRBR y FRAD proveen las bases teóricas y coherentes sobre las cuales se construye la experiencia del usuario en el descubrimiento del recurso (2010, p. 1).

Con las bases teóricas en las que se sustenta RDA; es decir, los modelos conceptuales FRBR y FRAD, así como la *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación*, se pretende que dicho instrumento tenga un alcance amplio para apoyar: a) la cobertura integral necesaria de los diferentes tipos de medios y contenido; b) la flexibilidad y expansión que se requiera para acomodar las características de recursos que surjan en el futuro y c) la adaptabilidad indispensable que permita que los datos creados con base en el código funcionen adecuadamente en diversos entornos tecnológicos (RDA, 0.3.1).

### *Alcance internacional*

RDA es el producto del trabajo cooperativo realizado por personas de Australia, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos, y es importante resaltar que durante su desarrollo el *Joint Steering Committee for Development of RDA*, invitó a las organizaciones internacionales, las bibliotecas nacionales y los comités nacionales de catalogación de otros países, así como a los países que usan las AACR y a los que tienen sus propios códigos de catalogación a revisar y comentar el texto. Este diálogo a nivel internacional permitió alcanzar el objetivo de hacer que RDA se use en un contexto internacional (Oliver, 2010, pp. 3- 4).

### *Instrumento normativo de contenido*

*Resource Description & Access* es un estándar de contenido porque en su parte esencial no considera instrucciones sobre la sintaxis de los elementos, como tampoco considera un formato para codificar dichos elementos; con respecto a esto, Kincy señala que para

expandir la riqueza y la usabilidad de RDA más allá de la comunidad bibliotecaria, los lineamientos para la presentación de los datos bibliográficos de acuerdo con la *International Standard Bibliographic Description* (ISBD) y el formato de codificación *Machine Readable Cataloging* (MARC) fueron cambiados del texto principal a los apéndices (2012, p. 14). Por ello el apéndice D se titula *Sintaxis del registro de datos descriptivos* y el apéndice E *Sintaxis del registro para control de puntos de acceso*.

### *Estructura*

El contenido principal de *Resource Description & Access* se divide en dos partes, organizada en secciones y en cada sección hay una serie de capítulos, cuenta además con 12 apéndices y un glosario.

La organización en dos partes obedece a la incorporación del modelo conceptual FRBR, así la primera parte está destinada al registro de los atributos de las entidades y comprende las primeras cuatro secciones, y en la segunda se abordan las relaciones entre las entidades establecidas en los modelos conceptuales FRBR y FRAD.

Las secciones de la primera parte son:

- Sección 1: Registro de los atributos de manifestación e ítem.
- Sección 2: Registro de los atributos de obra y expresión.
- Sección 3: Registro de los atributos de persona, familia y entidad corporativa.
- Sección 4: Registro de los atributos de concepto, objeto, evento y lugar.

Las secciones de la segunda parte son:

- Sección 5: Registro de las relaciones primarias entre obra, expresión, manifestación e ítem.
- Sección 6: Registro de las relaciones entre personas, familias y entidades corporativas.
- Sección 7: Registro de las relaciones entre conceptos, objetos, eventos y lugares.

### *El valor social de las bibliotecas...*

- Sección 8: Registro de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems.
- Sección 9: Registro de las relaciones entre personas, familias y entidades corporativas.
- Sección 10: Registro de las relaciones entre conceptos, objetos, eventos y lugares.

El análisis de la estructura *Resource Description & Access* constata la incorporación de la esencia de los modelos conceptuales FRBR, FRAD, lo cual se refleja también en la terminología empleada, e implica un cambio significativo en la catalogación descriptiva.

#### *Descripción bibliográfica: tendencia integradora*

En cuanto a la normatividad establecida para llevar a cabo la descripción bibliográfica, se observa otro cambio significativo en lo que se puede llamar una tendencia integradora, la cual surgió desde la creación de la edición unificada de la ISBD.

En 2007 el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA aprobó la versión unificada que presentó el Grupo de Estudio sobre la Dirección Futura de las ISBD. En esta versión, dejaron de publicarse por separado las ISBD por tipo de material, como se hizo desde 1971 cuando se publicó la versión preliminar de la ISBD para monografías; se recordará que las otras estaban dedicadas a publicaciones seriadas, monografías antiguas, música impresa, materiales cartográficos y archivos de computadoras, lo cual después se convirtió en la ISBD para recursos electrónicos, para volver a cambiar a la de recursos continuos, etcétera.

Esa tendencia integradora también se presenta en *Resource Description & Access* al abandonar la estructura de las *Anglo-American Cataloguing Rules* en las que la primera parte denominada: *Descripción* incluye un capítulo de carácter general y capítulos en los que casi cada uno de ellos incluye las reglas para describir un tipo específico de material. En lugar de eso y como ya se dijo, las primeras cuatro secciones se dedican al registro de los atributos de las diferentes entidades establecidas por el modelo conceptual FRBR.

En el capítulo dos se puede observar la tendencia integradora, en él se incluyen las instrucciones para registrar los atributos de las entidades manifestación y ejemplar, en relación con la manifestación, las instrucciones para registrar el título se aplican a todos los recursos, sin importar si se trata de una publicación seriada, de un mapa, etc.; es decir, en el título se integran los elementos que son comunes en todos los recursos. También se incluyen las instrucciones para los elementos o atributos que son exclusivos de cierto tipo de recurso; por ejemplo, la numeración y la frecuencia de las publicaciones seriadas.

Hay otros elementos que están identificados con un nombre de carácter general, y dependiendo del recurso, y de acuerdo con estándares internacionales o de las agencias que los publican, los recursos tienen uno específico; por ejemplo, el elemento identificador de la manifestación, el cual es diferente si es un libro o el ISBN o el ISSN cuando se trata de una publicación seriada. Respecto a estos elementos también hubo un cambio en su denominación, dejaron de ser *números normalizados* para ahora llamarse *identificadores* de la manifestación.

Lo que sí es tratado en capítulos diferentes corresponde a las instrucciones sobre los tipos de medios para acceder al contenido del recurso y los tipos de soportes, ambos están tratados en el capítulo tres. Los tipos de contenido se abordan en los capítulos seis y siete, este aspecto será tratado más detalladamente.

### *Elementos esenciales*

Para tratar el aspecto de los elementos esenciales como un cambio relevante en la catalogación descriptiva, es necesario recordar el segundo objetivo que debió cumplir el Grupo de Estudio de los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos creado por la IFLA, el cual establecía que era necesario recomendar un nivel básico de funcionalidad de los registros creados por las agencias bibliográficas nacionales (FRBR, 2004, p. 41). Por ello es que en RDA existen ciertos elementos que están identificados como elementos núcleo o básicos o esenciales, dichos elementos fueron seleccionados de acuerdo con el valor de cada atributo y su relación para apoyar las tareas del usuario, como son:

### *El valor social de las bibliotecas...*

- Identificar y seleccionar una manifestación
- Identificar obras y expresiones materializadas en una manifestación
- Identificar el creador o creadores de la obra (RDA, 0.6)

Para apoyar al usuario en la identificación de la entidad manifestación, los elementos esenciales son: título; mención de responsabilidad; mención de edición; numeración de publicaciones seriadas; menciones de producción, publicación, distribución y fabricación; fecha de derechos de autor; mención de serie; identificador de la manifestación; tipo de soporte y extensión (RDA, 0.6.2).

Los elementos esenciales para apoyar al usuario en la identificación de una obra son: título preferido e identificador (RDA, 0.6.2).

Para que el usuario identifique la entidad *expresión*, los elementos esenciales son: identificador para la expresión; tipo de contenido y la lengua (RDA, 0.6.3).

El usuario podrá identificar a la entidad *persona* con elementos esenciales como: nombre preferido de la persona; título de la persona; fecha de nacimiento; fecha de fallecimiento; otra designación; profesión u ocupación y el identificador de dicha persona.

Respecto a la entidad *familia*, los elementos esenciales que se definieron son: nombre preferido de la familia; tipo de familia; fecha asociada con ella y el identificador de la familia.

Para la entidad denominada *entidad corporativa* los elementos esenciales definidos son: nombre preferido de la entidad; lugar de la conferencia, etc.; fecha de la conferencia, etc.; institución asociada; número de una conferencia, etc.; otra designación asociada con la entidad corporativa y el identificador de la misma (RDA, 0.6.4).

El registro de los elementos esenciales de cada una de las entidades constituye el nivel básico de funcionalidad de los registros que debía establecer y recomendar el Grupo de Estudio de los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, con el fin de ser aplicado por las agencias bibliográficas nacionales. Es importante considerar que si los elementos esenciales no son suficientes para identificar inequívocamente a una entidad se agregarán otros que lo permitan.

*Transformación de la Designación General del Material (DGM)*

La creación de la regla 1.1C1 de la segunda edición de las *Anglo-American Cataloguing Rules* está relacionada con los cambios en el universo bibliográfico. Después de vivir en un mundo en el que los documentos que predominantemente se publicaban eran libros y publicaciones seriadas, empezaron a surgir *materiales no librarios*. Cuando éstos se incorporaron en las bibliotecas públicas de Estados Unidos, surgió la necesidad de catalogarlos y de incorporar sus registros bibliográficos en los catálogos, y se consideró que para diferenciar un registro bibliográfico que representaba un libro de otro que representaba, por ejemplo, un audiolibro, en la descripción bibliográfica se podía incluir un elemento que indicara precisamente el tipo de material.

Lo anterior constituyó una cuestión práctica que derivó en el establecimiento de esa regla de carácter optativo, la cual presenta dos listas de designaciones generales de material y la indicación de su uso en diverso lugares del mundo. Es decir, no existió una reflexión teórica previa (Tillett, citada por Salamanca, 2008, p. 531).

Años después, lo que surgió como una solución se convirtió en un problema, dado que, como lo advierte Salamanca, la identificación de dicho elemento con el ambiguo concepto de *clase de material* permitió que se generaran listados de designaciones generales de material que yuxtaponen y alternan términos descriptivos de la tipología del contenido, categorías de medios, formatos o soportes. La heterogeneidad terminológica provocó problemas para los catalogadores al tener que elegir solo una, sobre todo al enfrentarse con recursos que comparten características de diferentes tipos de material, como es el caso de los multimedia y los recursos electrónicos (2008, p 528).

Los problemas de la *Designación General de Material* están relacionados con aspectos como:

- a. Naturaleza híbrida, clasificatoria y funcional
- b. Existencia de diferentes listas de términos
- c. Ininteligibilidad de algunos términos para los catalogadores y los usuarios

### *El valor social de las bibliotecas...*

- d. Dificultad de aplicación a los recursos con características múltiples debido al carácter genérico de muchos términos
- e. Naturaleza opcional y
- f. Visualización en el OPAC (Guerrini, citado por Salamanca, 2008, p 532).

Como respuesta a las múltiples quejas en relación con la *Designación General del Material* y a la exigencia de separar el contenido del soporte de un recurso, fue necesario crear nuevos mecanismos que permitieran identificar y registrar el tipo de medio que se requiere para acceder al contenido del recurso, así como el tipo de soporte y el tipo de contenido de los recursos.

#### *Tipo de medio, tipo de soporte y tipo de contenido*

En RDA se consideran como elementos de datos independientes y bien diferenciados lo que corresponde al tipo de medio, el tipo de soporte y el tipo de contenido, los cuales sustituyeron a las dos listas de designaciones generales de material que la regla 1.1C1 de RCA2 estableció.

De los muchos cambios que implicó la transición de las AACR2 a RDA, mención especial merece el que corresponde al remplazo de la *Designación General del Material* (DGM) por esos tres elementos separados para describir y permitir el acceso al recurso. De acuerdo con Bernstein es una totalmente nueva manera de pensar en el recurso que se cataloga porque la fractura de la DGM permite un paradigma jerárquico para categorizar los recursos. Con esta nueva granularidad en la categorización de los recursos se pretende lograr mayor precisión en la descripción del recurso y contribuir al acceso del mismo (2014, p. 464).

El capítulo 3 proporciona pautas generales e instrucciones sobre el registro de los atributos del soporte del recurso (RDA, 3.0). En la instrucción 3.2.1 del capítulo 3 se especifica que los *tipos de medios* son una categorización que refleja el tipo general de elemento de intermediación que se requiere para ver, reproducir, operar, etc. el contenido de un recurso y se enlistan los tipos de medios con su respectivo alcance. Los tipos de medios que se

mencionan son: audio, computadora, microformas, microscopios, proyectados, estereográficos y video. Cuando un medio no se requiere para tener acceso al contenido del registro, se registra: *sin mediación*. Al describir un recurso que requiere más de un medio, éstos pueden registrarse.

El *tipo de medio* no está considerado en RDA como elemento esencial; es decir, que la unidad de información deberá decidir y establecer una política por escrito al respecto para que el catalogador sepa qué hacer al respecto.

También en el capítulo 3, específicamente en la instrucción 3.3 se incluye el elemento *tipo de soporte*, el cual es una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento de un soporte, en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para que el contenido de un recurso pueda ser visto, reproducido, operado, etc. Cabe resaltar que en *Resource Description & Access* el *tipo de soporte* está considerado como elemento esencial. Se relacionaron los términos relacionados con los tipos de soportes, de la siguiente manera: soportes de audio, de computadora, de microformas, de microscopios, de imagen proyectada, estereográficos y de video (RDA, 3.3.1.3).

Las características del soporte en RDA proveen al usuario un nivel necesario de jerarquización adicional para la descripción de las propiedades únicas del recurso y por lo tanto el acceso. Los elementos y valores de RDA para las características de los soportes aumentan la posibilidad de que, tanto el ser humano como las computadoras, puedan encontrar, identificar, seleccionar y obtener en las colecciones de las bibliotecas los recursos deseados (Bernstein, 2014, p. 484).

El tercero de los elementos que surgió al analizar y modificar la *designación general del material* es el *tipo de contenido*, para el cual se desarrolló el capítulo seis de RDA y su título es: *Describiendo contenido*. El tipo de contenido es una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido y el sentido humano a través del cual se espera que sea percibido. Para expresar el contenido en la forma de una imagen o imágenes, el tipo de contenido refleja también el número de dimensiones espaciales

### *El valor social de las bibliotecas...*

en las que se espera que se perciba el contenido, y la presencia o ausencia de movimiento percibidas (RDA, 6.9.1.1).

El elemento *tipo de contenido* es considerado un elemento esencial de la entidad *expresión* y de acuerdo con la tabla 6.1 del capítulo seis de RDA, los tipos de contenido que se pueden registrar son: conjunto de datos cartográficos, imagen cartográfica, imagen cartográfica en movimiento, forma cartográfica táctil tridimensional, forma cartográfica tridimensional, conjunto de datos para computadora, programa para computadora, notación de movimientos, música notada, música interpretada, sonidos, palabra hablada, imagen fija, imagen táctil, movimiento notado táctil, música notada táctil, texto táctil, forma tridimensional táctil, texto, forma tridimensional, imagen móvil tridimensional, imagen en movimiento bidimensional. Cabe señalar que la instrucción permite registrar los términos de *tipo de contenido* que se requieran (RDA, 6.9.1.3).

### *Relaciones*

En consideración al hecho de que la web está constituida por redes de información interconectada, y como ya se mencionó, el *Joint Steering Committee for Development of AACR* recibió quejas sobre el tratamiento inadecuado de las relaciones bibliográficas en AACR2, el modelo conceptual FRBR clasificó las entidades del universo bibliográfico en tres grupos, e identificó las relaciones que pueden existir entre ellas, sin embargo, de acuerdo con Pico y Ortíz, su nivel es teórico y era necesario que el instrumento normativo en el que se establecieran las relaciones entre las entidades de manera concreta y real. Es así que *Resource Description & Access* logra representar las relaciones bibliográficas a través de sus instrucciones, vocabularios específicos y convenciones, lo cual significa un paso adelante del modelo conceptual. Dichos autores consideran el uso de identificadores y designadores de relación como la innovación propuesta por RDA para representar las relaciones que se presentan en el universo bibliográfico (2012, pp. 634-635).

Con los designadores de relación es posible establecer explícitamente el rol que juega una persona, familia, o entidad corporativa con respecto al recurso que se está describiendo.

Otro cambio de relevancia es el hecho de que RDA provee instrucciones para los datos de autoridad, los cuales no estaban cubiertos por AACR2 (Tillett, 2011, p. 269), es decir en el nuevo instrumento normativo se introducen las pautas e instrucciones para el establecimiento de puntos de acceso autorizados, los cuales constituyen otra de las convenciones para registrar relaciones.

La importancia del establecimiento de relaciones bibliográficas entre las diferentes entidades del universo bibliográfico queda demostrado en la estructura de RDA, se observa cómo a partir de la quinta sección y del capítulo 17 se presentan las pautas e instrucciones al respecto.

El capítulo 17 contiene las pautas para el registro de las relaciones primarias, es decir, las que pueden existir entre las entidades del primer grupo: obra, expresión, manifestación y ejemplar:

- a. La relación entre una obra y una expresión mediante la cual esa obra se realiza.
- b. La relación entre una expresión de una obra y una manifestación que materializa esa expresión.
- c. La relación entre una manifestación y un ítem que ejemplifica a esa manifestación (RDA, 17.4.1).

La sección 6 inicia con el capítulo 18, el cual incluye las pautas generales para registrar relaciones de personas, familias y entidades corporativas asociadas con un recurso. En él se establecen dos convenciones para el registro de relaciones: el identificador y el punto de acceso autorizado (RDA, 18.4.1).

En el capítulo 19 se encuentran las instrucciones para registrar las relaciones de personas, familias y entidades corporativas con una obra, en él se introduce el concepto de *creador*, es decir, la persona, familia o entidad corporativa responsable de su creación. El registro del creador es un elemento esencial (RDA, 19.2.1).

El registro relaciones de personas, familias o entidades asociadas con una expresión es el tema tratado en el capítulo 20, en él se introduce el concepto de *colaborador*, el cual es la persona, familia o entidad corporativa que contribuye a la realización de una obra a

### *El valor social de las bibliotecas...*

través de una expresión, algunos ejemplos son: editores, traductores, ilustradores, intérpretes, arreglistas de música, etc. El registro de la relación del colaborador no es un elemento esencial (RDA, 20.2.1).

El contenido del capítulo 21 está destinado al registro de relaciones de personas, familias o entidades corporativas asociadas con una manifestación, las funciones que desempeñan pueden ser la de productor, editor, distribuidor, fabricante, etc. El registro de esta relación no se considera esencial (RDA, 21.2.1).

Para registrar las relaciones entre las personas, familias o entidades corporativas asociadas con un ejemplar se debe consultar el capítulo 22, en él se mencionan a los propietarios o custodios como entidades relacionadas con un ejemplar. Su registro no es esencial (RDA, 22).

El capítulo 23 se titula: Pautas generales sobre el registro de la materia de una obra, sin embargo solo contiene una nota señalando que el contenido será agregado después de la publicación inicial de RDA.

Con el capítulo 24 se inicia la sección ocho, en él se encuentra la información básica que apoya la aplicación de las pautas e instrucciones de los capítulos 25-28 sobre el registro de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares. A diferencia de la sección cinco, en la cual se registran las relaciones primarias o relaciones verticales entre las entidades del grupo uno, la sección ocho trata las relaciones entre esas entidades de manera horizontal, es decir, las relaciones entre diferentes obras (capítulo 25), diferentes expresiones (capítulo 26), diferentes manifestaciones (capítulo 27) y diferentes ejemplares (capítulo 28).

En la sección ocho se introducen los términos de *punto de acceso*, el cual se refiere a un nombre, término, código, etc. que representa a una obra o expresión específica. El *punto de acceso autorizado* es el que es sometido a un proceso de normalización y que representa a una entidad. Además se incluye el término *designador de relación*, en este caso se trata de un término que indica la naturaleza de la relación entre obras (RDA, 24.1.4).

El registro de las relaciones entre personas, familias y entidades corporativas se trata en la sección nueve. Aquí se establece

que los datos registrados para reflejar las relaciones entre personas, familias y entidades corporativas deben permitir al usuario:

- a. Encontrar personas, familias o entidades corporativas que están relacionadas por los datos recuperados como respuesta a su búsqueda.
- b. Entender la relación entre dos o más personas, familias o entidades corporativas (RDA, 29.2).

Es conveniente destacar que en la sección nueve se menciona el término *identificador* y se incluye la indicación de registrarlo para cada una de las tres entidades, el cual generalmente es un número que se asigna a este tipo de entidades (RDA, 29.4.1).

El capítulo 30 proporciona pautas e instrucciones sobre el registro de relaciones entre una persona, familia o entidad corporativa y las personas relacionadas. Se define *persona relacionada* como la que está asociada con la persona que se está identificando y su relación se registra mediante la utilización de un punto de acceso autorizado y/o el identificador que representa a la persona relacionada (RDA, 30.1.1.1).

En el capítulo 31 se define *familia relacionada* como una familia que está asociada con la persona, familia o entidad corporativa que es identificada, por ejemplo, la familia de una persona o una familia que posee el control de una entidad corporativa. El registro de la relación también se establece a través de un punto de acceso autorizado y/o de un identificador que representa a la familia relacionada (RDA, 31.1.1.1).

El propósito del capítulo 32 es proporcionar pautas e instrucciones para registrar la relación entre una persona, una familia, una entidad corporativa y las entidades corporativas relacionadas. En él se define *entidad corporativa relacionada* como la entidad corporativa que está asociada con la persona, familia o entidad corporativa, por ejemplo un grupo musical al que pertenece una persona (RDA, 32.1.1).

La última sección con sus respectivos capítulos, del 33-37 aún no se desarrollan, se pretende que cubran el registro de relaciones

### *El valor social de las bibliotecas...*

entre las entidades del grupo tres del modelo conceptual FRBR; es decir, conceptos, objetos, acontecimientos y lugares.

La relevancia de las relaciones en *Resource Description & Access* también se observa en cuatro apéndices: I, J, K y L, los cuales tratan sobre los *designadores de relación* para las diferentes entidades.

## CONCLUSIONES

Para las instituciones que históricamente han tenido como misión preservar, organizar y difundir la memoria de la humanidad cada vez es más difícil cumplirla debido a múltiples aspectos, entre ellos el crecimiento y la diversificación del universo bibliográfico.

Instituciones de nivel internacional como la IFLA han llevado a cabo acciones para enfrentar los desafíos, entre ellas se pueden mencionar las investigaciones que han derivado en el establecimiento de modelos conceptuales sobre el universo bibliográfico y sus usuarios. Dichos modelos han tenido una primera aplicación en el replanteamiento de los principios de catalogación cuyo objetivo es guiar el proceso de realización de instrumentos normativos para la organización de la información.

La creación de un instrumento normativo para la catalogación descriptiva como *Resource Description & Access*, representa un gran avance porque en él se considera al usuario como el sujeto central para quien toda institución selecciona, adquiere, organiza, difunde etc. una parte del universo bibliográfico.

*Resource Description & Access* se fundamenta en modelos conceptuales y principios de catalogación que son el resultado de investigaciones y consensos logrados a nivel internacional, teniendo presente al usuario que tiene necesidades de información.

El análisis del problema económico que afecta a todas las instituciones, entre ellas a las bibliotecas, realizado en el Seminario sobre Registros Bibliográficos, llevó a considerar la necesidad de reducir los costos de la catalogación, obviamente sin dejar de considerar la importancia de satisfacer las necesidades de información del usuario. Por ello se planteó establecer un nivel básico de funcionalidad

de los registros creados por las agencias bibliográficas nacionales, aspecto que se encuentra en el nuevo código de catalogación, es decir, el establecimiento de elementos esenciales o básicos.

El crecimiento del universo bibliográfico, así como su diversidad volvió obsoletas ciertas reglas como la de la *Designación General del Material* (1.1C1). La solución a dicho problema lo plantea el nuevo instrumento normativo para la catalogación descriptiva, a través del establecimiento de tres nuevos elementos: tipo de medio, tipo de soporte y tipo de contenido. Los lineamientos e instrucciones sobre dichos elementos se encuentran en dos capítulos, los dos primeros en el capítulo tres y el tipo de contenido en el capítulo seis.

Las entidades del universo bibliográfico como objetos de estudio de la catalogación descriptiva están relacionadas, por ello el modelo conceptual FRBR plantea esas relaciones, pero era necesario pasar del plano teórico al real o concreto, esto lo logra *Resource Description & Access* al establecer lineamientos e instrucciones para crear puntos de acceso autorizados para las entidades: obra, expresión, persona, familia y entidad corporativa. También incluye las instrucciones para crear y/o utilizar identificadores y designadores de relación. Estos tres elementos son la innovación aportada por RDA para establecer las relaciones entre las entidades del universo bibliográfico.

## BIBLIOGRAFÍA

Bernstein, Steven (2014), "Beyond content, media and carrier : RDA carrier characteristics", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 52:5, 463-486. doi: 10.1080/01639374.2012.680847.

*Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* (2009), Recuperado de [http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp\\_2009-es.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf)

## ***El valor social de las bibliotecas...***

*Functional requirements for bibliographic records : final report* (1998), IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records / [International Federation of Library Associations and Institutions. IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme, Deutsche Bibliothek, Frankfurt am Main]. München : Saur, 1998. Recuperado de: [http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr\\_2008.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr_2008.pdf)

Kincy, C.P y Wood, M.A. (2012), "Rethinking access with RDA (Resources Description and Access)" *Journal of Electronic Resources in Medical Libraries*, 9:1, 13-34. doi:10.1080/15424065.2012.651573.

Maxwell, Robert (2014), *Maxwell's handbook for RDA Resource Description & Access : explaining and illustrating RDA: Resource Description and Access using MARC 21*. Chicago : ALA editions.

Oliver, Chris (2010), *Introducing RDA : a guide to the basics*. London : Facet.

Picco, P. y Ortiz R., V. (2012), "The contribution of FRBR to the identification of bibliographic relationships : the new RDA-Based ways of representing relationships in catalogs", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 50, 622-640. Doi: 10.1080/01639374.2012.680847.

*RDA Toolkit : Resource Description & Access* (2016), Sitio web, recuperado de <http://rdatoolkit.org/>

*Reglas de Catalogación AngloAmericanas* (2003), 2nd. ed., rev. de 2002, actualización de 2003. [Bogotá] : Rojas Eberhard.

*Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): un modelo conceptual* (2009), [Madrid] : Biblioteca Nacional de España. Recuperado de [http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad\\_2009-es.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf)

*Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos* (2004), [Madrid] : Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf>

Salamanca C., D. (2008), “La categorización de contenidos y medios en la descripción bibliográfica: la designación general de material (DGM) y su pasado, presente y futuro en la era digital”, en *Revista Española de Documentación Científica*, 31, 4, 527-551. doi: 10.3989/redc.2008.4.641

Taylor, Arlene G. (2006), *Introduction to cataloging and classification*. 10th. ed. Englewood, Co. : Libraries Unlimited.

Tillett, Barbara B. (2011), “Keeping libraries relevant in the Semantic Web with resource description and access (RDA)”, en *Serials*, 24 (3), November, 266-272. <http://dx.doi.org/10.1629/24266>

***El valor social de las bibliotecas y de la información.*** La edición consta de 50 ejemplares impresos en papel cultural de 90 g. Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa; revisión especializada de textos y formación editorial, Edgar Abraham Alameda Rangel; revisión de pruebas, Francisco Xavier Gonzáles y Ortiz. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2016, en los talleres de AGYS Alevín, S.C., Retorno de Amores, No. 14, colonia Del Valle, C.P. 03100, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

